

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE

DESEMPEÑO SECTORIAL

AÑO 2007 - PRIMER SEMESTRE

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2010

(Directiva N° 001-2005-EF/68.01)



Oficina General De Planificación Y Presupuesto

Oficina de Planificación

Lima, Noviembre 2007

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2010
INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL- I SEMESTRE 2007

I. RESUMEN EJECUTIVO

Corresponde al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el rol rector, promotor y facilitador de las iniciativas para abordar el desafío ético de superar las expresiones de la pobreza y las inequidades, por lo que los programas nacionales y ex organismos públicos descentralizados del Sector, se han integrado y organizado, constituyendo un Sector coherente; garantizando el respeto a la dignidad de los pobres, el uso eficiente de los recursos públicos con neutralidad y transparencia y la participación directa de población que vive en extrema pobreza en las actividades dirigidas a su desarrollo social.

A inicios del año el Sector Mujer y Desarrollo Social, comprendía los Pliegos Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

Posteriormente con el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES, se aprueba la fusión del CONADIS y del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano - INDEPA con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la misma que se dio por concluida a inicios del mes de mayo. Desde esa fecha el Sector Mujer y Desarrollo Social esta conformado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Esta fusión demandó la adecuación del ROF del MIMDES.

Es preciso indicar que el accionar del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, durante el primer semestre del año 2007, continuó desarrollándose en el marco de tres macro procesos iniciados en el año 2003, que aún no concluyen; los cuales son:

- La fusión de los diversos programas ejecutados por los órganos desconcentrados.
- Descentralización de los programas sociales fusionados para su ejecución por los Municipios, los que serán coordinados por los Gobiernos Regionales.
- Reorganización del Ministerio para fortalecer sus funciones de rectoría en políticas, normatividad, monitoreo y evaluación de programas sociales y, financiamiento de los mismos.

En este marco, y en el de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado con el Decreto Supremo N° 003-2007-MIMDES se dispuso la fusión del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES en el Ministerio de Agricultura (Proyectos Desarrollo del Corredor Puno – Cusco y Sierra Sur) y al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Unidades gerenciales de Fomento del Desarrollo Productivo, de Proyectos de Infraestructura, de Articulación Territorial, de Desarrollo de Capacidades Institucionales y Ciudadanas y de Promoción de la Paz). Con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se definen y establecen las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, en ella se delega la responsabilidad de la supervisión del cumplimiento al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES de las políticas de Igualdad de Hombres y Mujeres, Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos; Protección y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Promoción a la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros; Materia de Aumento de Capacidades Sociales; estos dos últimos en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros.

Asimismo, se han fusionado los programas Nutricionales del PRONAA (DS N° 004-20076-MIMDES) y se ha creado Dirección General de Protección Social en base al Programa Nacional Wawa Wasi, Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual y los CEDIF; adscribiendo la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar del INABIF a la Secretaría Nacional de Adopciones del MIMDES (Decreto Supremo N° 005-2007-MIMDES).



Por otro lado de acuerdo al Clasificador Funcional Programático de las acciones del Estado, la acción del Sector Mujer y Desarrollo Social esta orientada a la asistencia social de la Función 05: Asistencia y Previsión Social. Dentro de la Función 05, las acciones predominantes del Sector corresponden fundamentalmente al Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, especialmente en los Sub-Programas: 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente; 0049 Promoción y Asistencia Social; y 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria.

Los principales logros obtenidos durante el primer semestre del ejercicio 2007, se indican a continuación:

- Se gestionó la atención gratuita en los centros de salud y hospitales a la población albergada en los Hogares del INABIF, excepto los casos psiquiátricos, cuyos medicamentos prescritos son adquiridos por la Unidad Prestadora de Servicio.
- Se gestionó la atención ambulatoria en Hospitales Especializados en las áreas de Psiquiatría, Neurología y Medicina General a los 596 niños y adolescentes de los Hogares del INABIF con discapacidades física, neurológica y mental.
- Se logró la reinserción escolar de 1,242 niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle.
- Se brindó apoyo sobre nivelación escolar en los Centros de referencia a un promedio mensual de 3,862 niños, niñas y adolescentes.
- Los educadores de calle brindaron atención de orientación y consejería a 1,650 padres y/o familiares.
- Se logró que 347 adolescentes mayores de 14 años que trabajan o se encuentran expuestos a riesgos, estén estudiando carreras técnicas gracias a su participación en el SEFOT (Servicio de Formación Ocupacional y Técnica).
- Se han elaborado 731 resoluciones en el procedimiento de investigación tutelar (apertura, no apertura y conclusión anticipada).
- Como resultado de la implementación del Proyecto Piloto Nutricional, con la aprobación de la Resolución Directoral N° 395-2006-MIMDES-PRONAA/DE, en enero 2007 se puso en marcha el Programa Integral de Nutrición-PIN. De esta manera se logro beneficiar a:
 - Sub-programa Infantil: Se atendieron 548,544 niños y niñas menores de 03 años de edad en 5,4777 establecimientos de salud –EESS. Así mismo, con el fin de asegurar mejores condiciones de salud de la mujer durante y después del embarazo en términos de anemia y reducción de la tasa de mortalidad materna, se atendió a un promedio de 85,880 mujeres gestantes y lactantes a través de 3,152 EESS.
 - Sub-programa Pre-escolar: Se atendieron a 508,078 niñas y niños de 03 a 06 años a través de 16,354 instituciones educativas del nivel inicial y Programas No Escolarizados de Educación, y 1,012 comedores infantiles.
 - Sub-programa Escolar: Se atendieron en promedio a 2'543,989 niños y niñas de 6 a 12 años de edad en 25'184 instituciones educativas del nivel primario del MINEDU.
- Como parte de los compromisos de la transferencia de los programas de Complementación Alimentaria a las Municipalidades Provinciales, PRONAA a través de los Equipos de Trabajo Zonales y hasta el primer trimestre, distribuyó alimentos a aproximadamente 353,059 beneficiarios de los Comedores en los alimentos de las Provincias de Lima, Jaén de la Región Cajamarca, La Convención de la Región Cusco y Huancavelica de la Región Huancavelica. Así mismo, se atendió por un trimestre alrededor de 5,375 niños, niñas, adolescentes y adultos que los hogares y albergues.
- Se identificaron los productos o componentes del Sub-programa Infantil del Programa Integral de Nutrición-PIN como parte de oferta del PRONAA en los 330 distritos seleccionados del Plan, en las regiones de Cusco, Ayacucho, Huanuco, Apurímac, Huancavelica, Puno y Amazonas y se determinó la brecha de atención de los niños y niñas menores de 03 años de edad en estos distritos.
- Se participó activamente en la propuesta de la estrategia Nacional denominada "CRECER" como Plan Articulado de Nutrición Infantil que busca disminuir en cinco puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad y la pobreza en diez puntos porcentuales,



- realizando intervenciones conjuntas en espacios de actuación compartida para articular y complementar esfuerzos y recursos, reducir de manera sostenida la pobreza extrema, la desnutrición infantil y el analfabetismo, apoyar la descentralización bajo un enfoque de ciudadanía, seguridad alimentaria, inclusión productiva y desarrollo territorial.
- Se han otorgado 6,197,924 raciones alimenticias a las niñas y niños usuarios de los Wawa Wasis a nivel nacional, siendo la población beneficiaria 51,710 menores de 4 años.
 - Se llevo a cabo el 2do. Control CRED 2007 de las niñas y niños asistidos por el Programa, los que muestran que el 76.20% de las niñas y niños mantienen su estado nutricional normal.
 - El 5.59 % de familias pobres han accedido a servicios básicos en condiciones de operatividad a través de proyectos de infraestructura financiados por el MIMDES y transferidos a las autoridades encargadas de su operación. De esta forma se financiaron 905 proyectos, dentro los cuales se tienen los siguientes: 124 proyectos educativos (mejoramiento, construcción de aulas); 242 proyectos de saneamiento básico y salud; 149 proyectos de infraestructura económica y productiva; 390 proyectos de fortalecimiento de capacidades. Asimismo se financiaron 483 de planes de negocios de Iniciativas económicas.
 - Con la ejecución de las actividades para el Registro y Acreditación de Desplazados se obtuvieron 3,802 fichas familiares calificadas (11,406 personas de Apurímac, Ayacucho, Huanuco, Junín, Lima, Puno e Ica).
 - Se ejecuta el Plan de Prevención Integral contra la Violencia Familiar y Sexual, que se desarrolla en 34 lugares: Huanuco, Arequipa, Chulucanas, Huancayo, Jauja, Cerro de Pasco, Oxapampa, Pucallpa, Sicuani, Tarapoto, Trujillo, Chiclayo, Chincheros, Huaraz, Moquegua, Ayacucho (La Mar, Vilcashuamán, Huanta y Huamanga), Puno, Juliaca, Madre de Dios, Tacna, Ferreñafe, Lambayeque, Huacho, Chimbote, Cusco, Iquitos, Huancavelica, Talavera, Ica y Piura.
 - 654 Personas colocadas en empleo a través de los Centros CIL Municipales.
 - Durante el periodo se ha colocado 24790 créditos de los cuales el 53% están orientadas a mujeres y 47% a microempresarios varones, lo que ha permitido generar 6,198 empleos directos. El monto de las colocaciones ascienden a S/ 54.3 millones de nuevos soles.
 - El 1.02% de personas pobres han accedido a conectarse con mercados a través de proyectos de infraestructura vial financiados por FONCODES.
 - Ampliación de la cobertura del Programa contra la Violencia Familiar y Sexual mediante la creación de 02 nuevos Centros de Emergencia Mujer.
 - Se han instalado 4 Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor-CIAM a nivel nacional: Huancayo, Barranco, El Agustino y Surquillo, a través del impulso y asesoría técnica de la Dirección General de la Persona Adulta Mayor.
 - Se entregó en adopción a 107 niños, niñas y adolescentes.
 - Se han atendido 16,883 casos nuevos de violencia familiar y sexual, a quienes se les ha brindado 176,456 atenciones especializadas en las áreas de psicología, servicios social y legal, A través de los 50 Centros de Emergencia Mujer-CEM.
 - Se atendieron a 34,032 familias de la zona de emergencia por las bajas temperaturas, entre los meses de mayo y junio.

Los problemas que se presentaron en el transcurso del periodo, han sido los siguientes:

- El componente alimentario del PIN, a inicios de año presentó algunos inconvenientes en la parte operativa, referido a trasvasado del aceite que se encontraba en presentación distinta a la señalada en el programa y omisiones en los costos de embolsado, transporte y almacenamiento de las canastas del Sub-Programa Infantil que no estuvieron presupuestados con cifras reales sino basadas en estimaciones de los programas del año anterior.
- El Sub-programa Pre-escolar y Escolar del PIN, presentó modificaciones en días de atención como resultado del adelanto del inicio del año escolar (01 de marzo de 2007).



- El presupuesto aprobado del Programa de Complementación Alimentaria-PCA para la provincia de Lima¹, no es suficiente para atender a los beneficiarios de los Comedores Populares a nivel provincial.
- Incumplimiento de los proveedores en la entrega de los productos alimenticios en su oportunidad ocasionó en algunos casos que los almacenes no dispongan alimentos para completar la canasta establecida en los programas.
- El cambio de autoridades locales y comunales, lo que ha retrasado el normal desarrollo de las actividades y el cumplimiento del POI, en algunos casos se ha registrado retrasos en el cumplimiento de los compromisos asumidos por anteriores gestiones con el proyecto.
- Aprobación a través del Decreto Supremo N° 003-2007-MIMDES, de "Fusión de FONCODES" por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), contexto en el que nos encontramos actualmente, lo que ha generado una incertidumbre sobre los destinos de la institución.
- Demora en la aprobación del modelo de Convenio de Gestión 2007, lo cual recién se realizó el 13 de marzo, retrasando la suscripción oportuna de estos Convenios por parte de los Gobiernos Locales.
- Demora en la aprobación de la RM. de la PCM que estableció los Mecanismos de Verificación y por tanto demora en la aprobación del modelo de Convenio de Cooperación para el Cumplimiento de Mecanismos de Verificación, la cual recién se realizó el 24 de abril, lo que retrazó la suscripción oportuna de estos Convenios por parte de los Jefes Zonales y Gobiernos Locales no Verificados, resultando que los plazos para su cumplimiento sean muy ajustados.
- Rotación y/o deserción de niños, lo que altera o disminuye el impacto de la intervención realizada por el PNWW para mejorar su estado nutricional.
- Restricciones para realizar consultorías externas que permitan estudios especializados en la evaluación del desarrollo infantil y revisión del diseño curricular.
- Incertidumbre sobre la situación laboral de los locadores al cumplimiento del plazo de la fusión, esta afectando el rendimiento y por consiguiente el clima laboral de la institución.
- Carencia de personal técnico requerido especialmente para la atención de albergados con discapacidad y problemas de conducta.
- Deterioro de la infraestructura de los Hogares y Albergues del INABIF por efecto de los años, clima o utilización de los mismos, en las áreas de cocina, dormitorios, servicios higiénicos, cableado eléctrico, conexiones de agua y desagüe, entre otros.
- Ausencia de adecuados ambientes en los Hogares y Albergues del INABIF para la atención de niños con discapacidad y habilidades diferentes.
- Los procesos legales en los Juzgados son lentos lo cual no permite las reinserciones familiares.
- Limitado número de educadores de calle para atender la cantidad de niñas, niños y adolescentes que trabajan en Lima como en provincias.

Las medidas correctivas a fin de dar solución a los problemas antes mencionados, han sido:

- Se aprobó el Crédito Suplementario para el Sector Público, donde el PRONAA a través del MIMDES se le transfirió S/ 20'000,00 que permitirá cubrir el déficit en días de atención del Sub-programa Escolar del Programa Integral de Nutrición.
- Se aprobó una transferencia de recursos para los PCA en el ámbito de la Provincia de Lima, por el monto de S/ 10'543,055 que permitirá cubrir el un trimestre de la atención.
- Realizar el seguimiento a la culminación de 1,698 convenios de los cuales 654 se encuentran en ejecución y 1,044 están por iniciar.
- Se ha dirigido a Gestión Comunal, una propuesta de criterios de priorización de micro focalización, que necesita ser normada desde Gestión Comunal, para disminuir el nivel de rotación y/o deserción de niños.



¹ Resolución Directoral N° 002-2006-EF/65.01 de fecha 19 de julio de 2006.



MIMDES

Ministerio de la Mujer y
Desarrollo Social

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del deber Ciudadano"

- Gestionar la obtención de mayores recursos con la finalidad de incrementar el número de personal para cubrir las áreas principalmente de madres sustitutas, psicólogos, trabajadoras sociales, terapistas físicos, técnicos de enfermería; así como educadores integrales especializados.
- Tomar en consideración un presupuesto específico para acondicionar espacios de trabajo terapéutico.
- Promover reuniones de coordinación entre la Unidad Gerencial de Protección Integral, Unidad Gerencial de Investigación Tutelar y los Juzgados a fin de agilizar los procesos de reinserción familiar, apoyando la celeridad y abreviar los tiempos de internamiento.
- Gestionar la aprobación de contratación de Educadores de Calle a nivel nacional.



II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Los lineamientos de la nueva política del Sector MIMDES, se enmarca en los objetivos del milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y, responden a las estrategias de Superación de la Pobreza, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural.

Los avances en la implementación de los lineamientos de políticas Sectoriales, aprobados en el PESEM 2007-2010 (RM N° 594-2006-MIMDES), fueron los siguientes:

2.1.- Desarrollo de Capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos

2.1.1. Atención integral a la primera infancia

➤ Programa Nacional Wawa Wasi

El Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW) brinda atención integral a la Infancia Temprana, respondiendo a la necesidad de cuidado diurno para niñas y niños menores de cuatro años, particularmente para aquellos en situación de riesgo y en condición de pobreza o extrema pobreza.

En el primer semestre se han otorgado 6,197,924 raciones alimenticias a las niñas y niños usuarios del Programa a nivel nacional, siendo la población beneficiaria 51,710 menores de 4 años.

Asimismo se llevo a cabo el 2do. Control CRED 2007 de las niñas y niños asistidos por el Programa, los que muestran que el 76.20% de las niñas y niños mantienen su estado nutricional normal.

Por otro lado se han Inaugurado los Wawa Wasi Institucionales siguientes:

- WWI "Acapulco" de la empresa BPZ Energy, ubicado en la localidad de Acapulco, distrito de Zorritos-Tumbes. (24 niños).
- WWI "Mi Casita" de INABIF, beneficiando a los hijos de los trabajadores de los Programas INABIF, PNWW y PNCVFS. (16 niños).
- WWI "Rayito de Sol" de la empresa Camposol, beneficiando a los hijos de los trabajadores de campo de la empresa. (inicialmente atiende a 40 niños).

➤ Programas Nutricionales

Los programas nutricionales tienen la finalidad de contribuir a prevenir la desnutrición infantil, principalmente en zonas con alta tasa de desnutrición, proporcionándoles atención integral en materia de alimentación, salud y capacitación nutricional, especialmente al menor de 03 años de edad por considerarse la etapa más importante en el desarrollo del ser humano.

Como resultado de la implementación del Proyecto Piloto Nutricional, con la aprobación de la Resolución Directoral N° 395-2006-MIMDES-PRONAA/DE, en enero 2007 se puso en marcha el Programa Integral de Nutrición-PIN, que recogió las lecciones aprendidas de los seis (06) anteriores programas nutricionales (PACFO, PANFAR, Comedores Infantiles, CEIS-PRONOEIs, Desayunos Escolares y Almuerzos Escolares), incidiendo en la atención integral por ciclo de vida, el cual busca fortalecer y acercar el vínculo con los sectores de Salud y Educación.

La reforma y fusión de los programas nutricionales no sólo comprende la ejecución de un programa, sino que busca mejorar la calidad de vida de la población menor de 12 años de edad, desde la etapa de la gestación y desarrollo del niño y niña. El Programa Integral de Nutrición-PIN está organizado en tres (03) sub-programas denominados: Sub-programa Pre-escolar (niños y niñas de 3 a 6 años de edad) y Sub-programa Escolar (niños y niñas de 6 a 12 años de edad), priorizando la atención al menor de 3 años de edad y de las mujeres gestantes y lactantes.



Sub-programa Infantil

a) Atención al menor de 06 meses a 3 años de edad

En el período del 01 de enero al 30 de junio 2007: 548,544 niños y niñas menores de 03 años de edad fueron atendidos a través del Sub-programa Infantil, en 5,477 Establecimientos de Salud-EESS.

b) Atención a Mujeres Gestantes y Lactantes

A fin de asegurar mejores condiciones de salud de la mujer durante y después del embarazo en términos de anemia y reducción de la tasa de mortalidad materna, este Sub-programa también atendió en promedio a 85,880 mujeres gestantes y lactantes a través de 3,152 EESS.

Sub-programa Pre-Escolar

a) Atención a niños de 3 a 6 años de edad en CEIs/PRONOEIs

El Sub-programa Pre-escolar se inició paulatinamente a partir del 15 de marzo de 2007, a través del cual se atendió a 458,546 alumnos de 16,354 instituciones educativas del nivel inicial y Programas No Escolarizados de Educación Inicial en el ámbito nacional.

b) Atención a niños de 3 a 6 años de edad en Comedores Infantiles

Si bien el propósito es la atención universal a todos los niños y niñas de 3 a 6 años de edad asistan a los programas escolarizados y no escolarizados del sector Educación, aún en algunas zonas rurales del país no existen instituciones de esta naturaleza, razón por la que se han mantenido algunos Comedores Infantiles que permiten la continuidad de la atención a este grupo de niños y niñas de 3 a 6 años de edad. Al primer semestre se atendió alrededor de 49,532 niños y niñas a través de 1,012 Comedores Infantiles.

➤ Plan Articulado de Nutrición Infantil-CRECER

Participación activa en la propuesta de la estrategia CRECER, que busca disminuir en cinco puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad y la pobreza en diez puntos porcentuales, realizando intervenciones conjuntas en espacios de actuación compartida para articular y complementar esfuerzos y recursos, reducir de manera sostenida la pobreza extrema, la desnutrición infantil y el analfabetismo, apoyar la descentralización bajo un enfoque de ciudadanía, seguridad alimentaria, inclusión productiva y desarrollo territorial.

Asimismo se identificaron los productos o componentes del Sub-programa Infantil del Programa Integral de Nutrición-PIN como parte de oferta del PRONAA en los 330 distritos seleccionados del Plan, en las regiones de Cusco, Ayacucho, Huanuco, Apurímac, Huancavelica, Puno y Amazonas, y de esta manera se determinó la brecha de atención de los niños y niñas menores de 03 años de edad en los 330 distritos.

2.1.2. Prioridad para niños, niñas y adolescentes

➤ Programas Nutricionales (Alimentación Escolar)

Sub-programa Escolar

El Sub-programa Escolar del PIN se inició en la segunda quincena de marzo de 2007, a través del cual se atendió en promedio a 2'543,989 niños y niñas de 6 a 12 años de edad en 25'184 instituciones educativas del nivel primario del MINEDU. Para tal efecto se distribuyeron 7,297 TM de alimentos valorizado en S/ 29'693,100 (Información obtenida del SIOP al 30 de junio 2007)

Los escolares recibieron diariamente raciones de alimentos tipo desayunos, que comprende la entrega de un sólido (galleta o pan fortificado) y un líquido (leche UHT, o leche fresca o mezcla fortificada) de consumo rápido, con aportes del 100% de hierro, 44% proteína y 23% de requerimiento de calorías.



Defensorías del Niño y del Adolescente

Las Defensorías del Niño y el Adolescente funcionan, en su mayoría, en las municipalidades distritales y provinciales, al igual que en centros educativos, parroquias, organizaciones de base, entre otros. Su

finalidad es Promover, Defender y Vigilar los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes.

La Sub Dirección de Defensorías es la encargada de proponer las normas y políticas nacionales así como promover, coordinar y supervisar el servicio prestado por las Defensorías del Niño y el Adolescente (DNA's) a nivel nacional.

Durante el primer semestre 3,933 personas han sido informadas o capacitadas para la promoción, atención y vigilancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo los Gobiernos Regionales de Ancash, La Libertad, San Martín, Loreto, Madre de Dios y Callao, han implementado los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

2.1.3. Familia y comunidad

➤ **Proyectos de Infraestructura Social**

Los proyectos de infraestructura social que financia FONCODES son obras civiles de pequeña y mediana envergadura y tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza. Con esta óptica se ha conseguido lo siguiente:

- Financiamiento de 128 Proyectos de infraestructura educativa rural, a través de los proyectos Desarrollo Social en la Sierra 2 (35 proyectos); y Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES-FONCODES III (89 proyectos).
- Financiamiento de 242 Proyectos de infraestructura social básica, especialmente agua, saneamiento y salud financiados, a través de los proyectos Desarrollo Social en la Sierra 2 (217 proyectos); y Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES-FONCODES III (25 proyectos).

➤ **Secretaría Nacional de Adopciones**

La Secretaría Nacional de Adopciones - SNA es la autoridad central en materia de adopciones que integra a niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono con una familia que asegure su desarrollo emocional y social, para el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

La SNA cuenta con diez sedes operativas a nivel nacional, ubicadas en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno y Junín (Huancayo), a través de las cuales se ha descentralizado el Programa de Adopción.

El Objetivo Institucional Específico de la SNA es alcanzar una adecuada y sostenida reinserción familiar de niñas, niños y adolescentes en abandono físico, moral y material, con atención especializada, en el seno de familias debidamente orientadas, preparadas, y evaluadas psicológica, social y legalmente.

En el primer semestre del año, han sido adoptados 107 niñas, niños y adolescentes, y para fin de año, se ha reconsiderado la reformulación de la meta, es decir del número de niños, niñas y adolescentes adoptados, debido a que el promedio de expedientes de abandono ingresados hasta la actualidad a esta secretaría, es inferior a la demanda de solicitudes de adopción y por lo tanto, a la meta proyectada hasta fin de año.

Respecto a las zonas de atención, podemos señalar que los niños adoptados, generalmente, proceden de Cusco, Arequipa, Puno, Lima y Ayacucho; en menor medida proceden de Piura, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Huancayo, La Merced y Jauja.

Con la finalidad de fortalecer el proceso de consolidación familiar adoptiva y la orientación para una adecuada estimulación y desarrollo de los niños, se ha implementado el servicio de atención a consultas post-adoptivas.



➤ **Prevención de la Violencia Familiar y Sexual**

- Se ejecuta el Plan de Prevención Integral contra la Violencia Familiar y Sexual, que se desarrolla en 34 lugares: Huanuco, Arequipa, Chulucanas, Huancayo, Jauja, Cerro de Pasco, Oxapampa, Pucallpa, Sicuani, Tarapoto, Trujillo, Chiclayo, Chincheros, Huaraz, Moquegua, Ayacucho (La Mar, Vilcashuamán, Huanta y Huamanga), Puno, Juliaca, Madre de Dios, Tacna, Ferreñafe, Lambayeque, Huacho, Chimbote, Cusco, Iquitos, Huancavelica, Talavera, Ica y Piura.
- Con fecha 6 de marzo se llevó a cabo La Caravana Amiga en el marco de la Feria informativa sobre los derechos de las mujeres organizado por la ONG Mujer y Sociedad en el Centro Comercial Gamarra. El 10 de marzo se desarrolló la Caravana Amiga a pedido del Congreso de la República, denominada Mujer en Acción.
- En enero y febrero se desarrollaron tres reuniones que giraron en torno a la revisión del cumplimiento del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer, en las cuales se elaboró la propuesta del Plan Operativo del 2007 del PNCVHM y la reflexión prospectiva para los lineamientos en la formulación del PNCVHM 2008-2015.
- Elaboración de un Plan de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y Sexual en Empresas Mineras.
- Sensibilización a 171,164 personas en temas contra la violencia familiar y sexual

➤ **Cultura de Paz**

- Se llevó a cabo un Taller de "Cultura de Paz y Manejo de Conflictos Socioambientales" en la región Apurímac, durante los días 17 y 18 de Mayo, habiéndose capacitado a 30 personas entre funcionarios y líderes regionales, municipales y de la sociedad civil de la indicada región.
- Se efectuó el Registro y Acreditación de 2,520 personas desplazadas, habiéndose entregado las primeras acreditaciones en un acto público en la ciudad de Huancayo. La acreditación permitirá a los beneficiarios, ser incorporados en los Programas de Reparación (Sistema de Seguro Integral de Salud, Programa de Salud Mental y otros).
- El MIMDES ha suscrito con la Presidencia del Consejo de Ministros, un Convenio para la transferencia de la base de datos de los Censos por la Paz de años anteriores, para su uso en relación al Registro único de Víctimas. Dicho Convenio igualmente contempla la realización de la V Etapa del Censo por la Paz y el impulso del Registro Nacional para Personas Desplazadas.
- La población afectada atendida por el PIR y los programas de atención a desplazados al primer semestre del 2007, asciende a 12,732 beneficiarios.
- 36 Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales con capacidades para promover la cultura de paz.
- 11,200 familias se beneficiaron con proyectos de promoción de cultura de paz, y atención a desplazados y afectados por la violencia.

➤ **Programa Juntos (Componente Educativo Nutricional)**

- Capacitación a la totalidad de Facilitadores Distritales (151) en metodologías de facilitación de procesos educativos de adultos, mediante 06 talleres realizados de manera descentralizada en Trujillo, Huanuco, Huancayo, Ayacucho, Abancay y Puno.
- Avance del 100% de la zonificación y sectorización, así como en la elaboración de mapas de actores en los 320 distritos del ámbito de intervención del Programa JUNTOS.
- Avance del 84% de las siguientes actividades previstas en la Fase pre-operativa (Fase 0) en los 320 distritos del ámbito de intervención del Programa JUNTOS:
 - Conformación de Comités de Seguridad Alimentaria y Protección Infantil.
 - Empadronamiento de familias con niños menores de 03 años de edad y madres gestantes y lactantes.
 - Empadronamiento de Agentes de Desarrollo Comunal y de Líderes Comunales.



2.1.4. Mujer y equidad de género

➤ Promoción de la Mujer

- 221 Gobiernos Distritales y 6 Gobiernos Regionales con funcionarios y líderes que conocen y actúan a favor de los derechos humanos de las mujeres.
- 78 mujeres regidoras distritales de 26 municipalidades distritales de Lima y Callao fortalecidas en su liderazgo para participar en los concejos de coordinación local y/o comisiones de los gobiernos regionales y locales.
- 49 Mujeres emprendedoras privadas de libertad del Penal de Chorrillos 2 colocan sus productos en Colombia, Venezuela y España.

➤ Violencia Contra la Mujer

- Se han atendido 16,883² casos nuevos de violencia familiar y sexual, a quienes se les ha brindado 176,456³ atenciones especializadas en las áreas de psicología, servicios social y legal. A través de los 50 Centros de Emergencia Mujer-CEM.
- Orientación telefónica gratuita a través de la línea ayuda amiga 800-16-800, beneficiando a 3,271⁴ consultantes.
- Orientación telefónica gratuita a través de la línea Siento ayuda – Línea 100, beneficiando a 1,855⁵ consultantes. La misma que desde el mes de junio atiende las 24 horas del día.
- Ampliación de la cobertura de la atención del PNCVFS, mediante la creación de 2 CEM, ubicados en el departamento de Lima y San Martín.

➤ Derechos y Ciudadanía de las Mujeres

Durante el primer semestre, 5,536 mujeres indocumentadas que acceden a documentos de identidad (3,640 partidas de nacimiento para niñas, y 115 para adultas; 901DNI para niñas y 880 para adultas).

2.1.5. Igualdad de Oportunidades

- 10 Sectores del estado y, gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- 221 Gobiernos distritales, 6 Gobiernos Regionales y 10 Sectores del estado que reportan acciones para la implementación del Plan de Igualdad de oportunidades.
- 8 ordenanzas a favor de la equidad de género.
- 87 ordenanzas por el derecho al nombre.
- Implementación del Plan de Monitoreo de la Reserva del Plan Protección Kugapakori, Nahua Nanti y Otros.
- Asistencia Técnica en prevención y control de plagas en frutales y algodón (50 agricultores capacitados en forma directa y en forma indirecta 5,700 en la provincia de Chincha), en la elaboración de artesanía y dulces (88 mujeres afroperuanas de las provincias de Chincha, Nazca, Acari, Sucumba, Morropon, Chulucanas y Tacna)
- Seguimiento y Monitoreo sobre el proceso Titulación de 05 comunidades (Gran Viña Purús, Renacimiento Ashaninka, Sinay, Novia y Eepa – Curanjos).
- Fortalecimiento de las Escuelas Cultura- Afroperuana en las provincias de Chincha, Morropón y Nazca, de esta manera 60 niños y adultos participaron en actos culturales.
- 125 comunidades han logrado acceder al conocimiento sobre sus derechos en protección de sus conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad.
- 100 comunidades han sido capacitados y promovidos en sus derechos sociales, económico y culturales.
- 280 líderes indígenas han sido capacitados en el manejo de la Ley N° 27811, sobre la protección de los conocimientos colectivos.



² Fuente: registro de personas atendidas en CEM-PNCVFS

³ Fuente: registro de atenciones especializadas en CEM-PNCVFS

⁴ Fuente: registro de orientaciones telefónicas a través de la Línea Ayuda Amiga 0-800-16-800-PNCVFS

⁵ Fuente: registro de consultas telefónicas – Línea 100 PNCVFS

- 350 Comunidades Nativas y Camapesinas fueron atendidas en la protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos.
- 40 pobladores originarios han sido capacitados en temas productivos.

2.2.- Acceso a oportunidades económicas

2.2.1. Dotación de infraestructura económica y productiva

> Proyectos de Infraestructura Económica y Productiva

Tiene como objetivo dotar a la población en situación de pobreza de obras de infraestructura de riego, vialidad rural, forestación y reforestación, redes secundarias de electrificación, centros de acopio, plantas de transformación, albergues turísticos, etc.

Durante el primer semestre del presente año, se han financiado de 149 Proyectos de infraestructura económica y productiva, a través de los proyectos Desarrollo Social en la Sierra 2 (48 proyectos); y Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES-FONCODES III (101 proyectos).

2.2.2. Servicios Financieros, Desarrollo Territorial, Emprendimiento y Competitividad

> Iniciativas Económicas Financiadas

Es una forma de intervención que FONCODES está desarrollando para coadyuvar a la superación de la pobreza a través del financiamiento de actividades destinadas a generar y/o fortalecer las iniciativas de negocios de las familias o comunidades rurales y urbanas capitalizando sus conocimientos, su experiencia y el potencial productivo de las zonas geográficas donde viven, con el objetivo que puedan obtener o aumentar sus ingresos.

Durante el primer semestre, se han financiado 483 planes de negocios a través del Programa Marco de Lucha contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales de Lima-PROPOLI (121), del Proyecto Fortalecimiento de los mercados y diversificación de los ingresos en la Sierra Sur -FIDA II (219), del Proyecto Corredor Cusco Puno (119), y del Programa de Apoyo a la Pequeña y Microempresa-PAME (64).

Asimismo se han financiado 390 proyectos de fortalecimiento e capacidades, por medio de la acción del Proyecto Corredor Cusco Puno (70), del Proyecto Fortalecimiento de los mercados y diversificación de los ingresos en la Sierra Sur -FIDA II (88), del Proyecto Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES-FONCODES III (222), y del Proyecto Promoción de la Competitividad agropecuaria en Chincheros y Andahuaylas - PRODECO (10); y de esta manera se han capacitado 1,294 personas.

2.3.- Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja

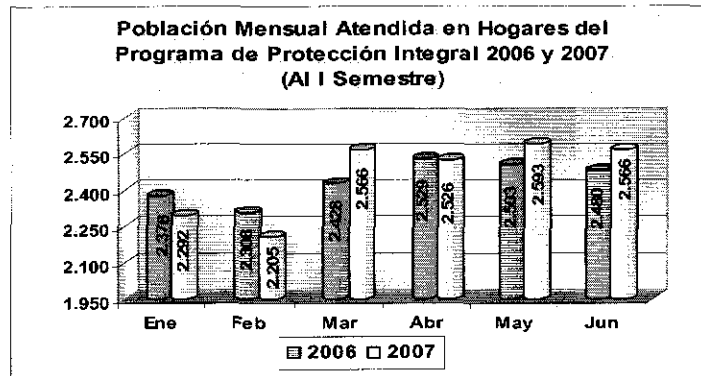
2.3.1 Prevención y Promoción Familiar

> Programa de Protección Integral en Hogares

Brinda la atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes, que se encuentran en situación de alto riesgo o abandono, con el propósito de convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad. Ejecuta acciones integrales con los niños y adolescentes que ingresan a Hogares por orden judicial como medida de protección al encontrarse en situación de peligro moral o abandono material.

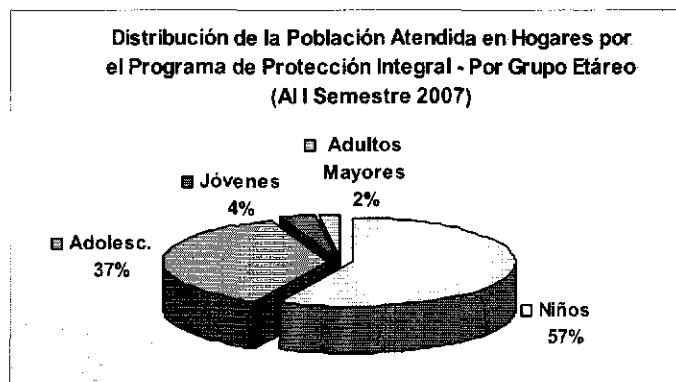
En el primer semestre del presente año, el promedio mensual de población atendida fue de 2,458 beneficiarios, a continuación se presenta el comparativo con la población atendida por el Programa de Protección Integral en el mismo periodo el año 2006:





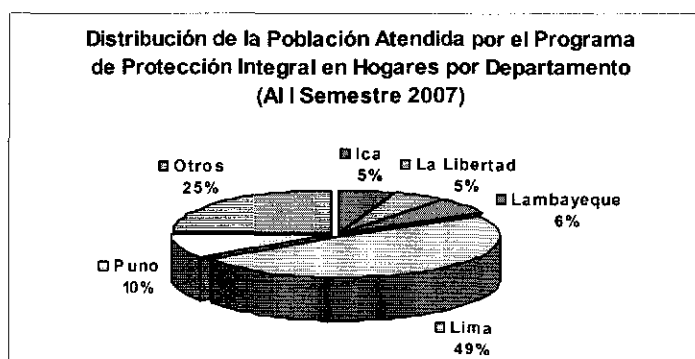
Fuente: Reportes Estadísticos UGPI – UA-SI

Asimismo, la distribución de la población atendida por grupo etáreo fue en su mayoría representado por los niños con 57%, seguido por adolescentes con 37%, y con un mínimo porcentaje se ubican los jóvenes (4%) y adultos mayores (2%).



Fuente: Reportes Estadísticos UGPI – UA-SI

La población beneficiaria se encuentra distribuida en los hogares ubicados en distintos departamentos a nivel nacional, el gráfico presentado a continuación, permite apreciar los departamentos con mayor población atendida, siendo Lima el departamento con mayor número de albergados, alcanzando el 46% del total de población atendida; esto se justifica debido a que el mayor número de Hogares se ubican en Lima y Callao. Seguidamente se encuentra Puno con 10% y Lambayeque, La Libertad e Ica con 6% cada uno.



Fuente: Reportes Estadísticos UGPI – UA-SI

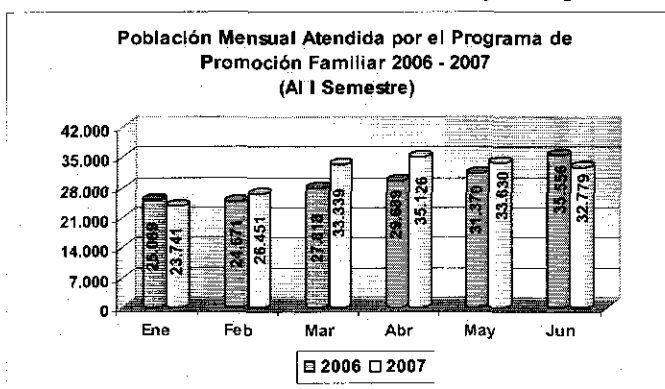


➤ **Programa de Promoción Familiar**

Este programa tiene como objetivo primordial fortalecer a las familias en situación de pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, entendiendo a la familia como una unidad compuesta por diversos miembros que requieren de la atención del Estado en forma específica y a la vez integral, los diversos servicios que se desarrollan están diseñados de tal manera que atiendan a las necesidades y características propias de cada grupo poblacional atendido (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y padres de familia), a través de los servicios brindados en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF).

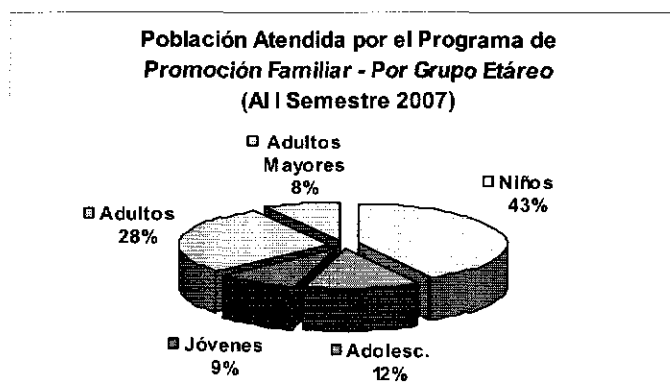
Asimismo se valora el rol del adulto mayor como miembro activo de la familia, por ello se desarrollan diversas acciones orientadas a promover en ellos una mejor calidad de vida, una participación social, el adecuado uso del tiempo libre y la integración familiar.

Al primer semestre del año 2007 la población promedio mensual atendida por el Programa de Promoción Familiar fue de 30,844 beneficiarios, cifra que se ha incrementado en 6% respecto a la población atendida en el mismo periodo el año anterior, tal como lo demuestra el siguiente gráfico.



Fuente: Reportes Estadísticos UGDIFPV - UA-SI

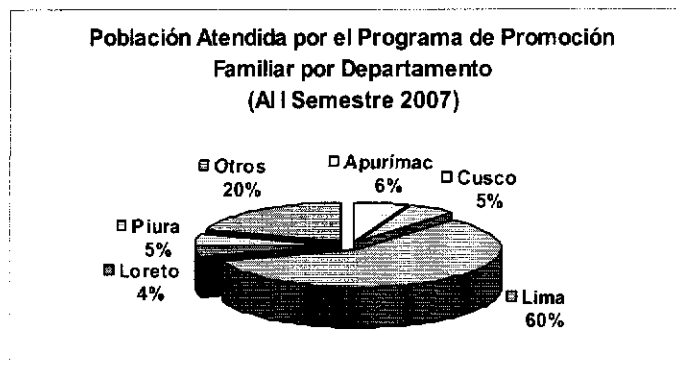
La distribución de la población atendida por este programa de acuerdo al grupo etáreo al cual pertenecen, se detalla gráficamente a continuación, donde puede apreciarse que los niños son la población beneficiaria con el porcentaje mayor, alcanzando el 43%, seguido de los adultos con 28%, adolescentes 12%, jóvenes 9% y adultos mayores con 8%.



Fuente: Reportes Estadísticos UGDIFPV - UA-SI



Por otro lado, la distribución de la población atendida por el Programa de Promoción Familiar se concentra en el departamento de Lima incluyendo Callao que alcanzó el 60%, con menores porcentajes se ubican Apurímac 6%, Cusco y Piura 5%, cada uno y Loreto 4%. Estas cifras se explican por la ubicación de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia CEDIF's, debido a que de 35 unidades operativas, 13 se localizan en Lima.

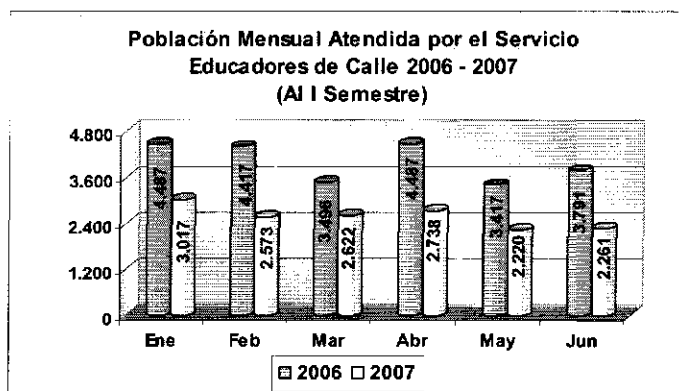


Fuente: Reportes Estadísticos UGDIFPV - UA-SI

➤ Servicio de Educadores de Calle

Este servicio se encuentra dentro de las competencias del Programa de Promoción Familiar; sin embargo se realiza la distinción por la población objetivo a la cual está orientado el servicio, atiende a niños y adolescentes trabajadores de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales, como respuesta a la situación de pobreza que viven sus familias, priorizándose a los que dejaron la escuela, así como aquellos que realizan actividades riesgosas.

En el transcurso del primer semestre del presente ejercicio fiscal, este servicio atendió un promedio mensual de 2,572 niños y adolescentes aproximadamente; sin embargo se registró una disminución del orden del 36% respecto al promedio de población atendida al primer semestre del 2006.

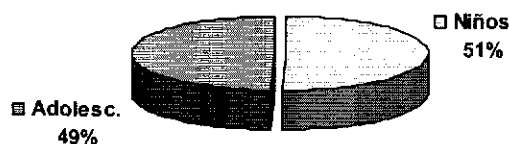


Fuente: UA-SI



La población atendida por este servicio, se divide únicamente en niños y adolescentes, los cuales alcanzan un porcentaje similar, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

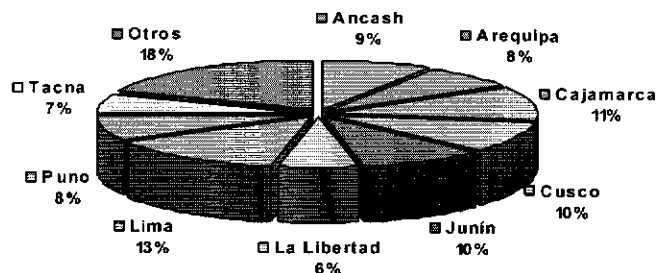
Población Atendida por el Servicio Educadores de Calle - Por Grupo Étáreo (Al I Semestre 2007)



Fuente: UA-SI

Referente a la distribución de la población atendida a nivel departamental, los porcentajes alcanzados son similares, siendo el mayor Lima y Callao con 13%, seguido por Cajamarca, con 11%, Cusco y Junín cada uno con 10%, Ancash 9%, Arequipa y Puno con 8% cada uno, Tacna 7% y La Libertad 6%.

Distribución de la Población Atendida por el Servicio Educadores de Calle - Por Departamento (Al I Semestre 2007)



Fuente: UA-SI

➤ **Programa de Investigación Tutelar**

Este programa tiene por objetivo efectuar todos los actos y diligencias tramitados administrativamente y vinculados al procedimiento de Investigación Tutelar, asimismo es de su competencia verificar el presunto estado de abandono en que se encuentra un niño y/o adolescente, procurando su reinserción familiar y de no ser posible aplicar la medida de protección de atención integral en un Hogar como última opción.

Se han elaborado 731 resoluciones en el procedimiento de investigación tutelar (apertura, no apertura y conclusión anticipada).

2.3.2. Reparaciones en las zonas impactadas por la violencia

- Se programó y efectuó el Registro y Acreditación de 2,520 personas desplazadas, habiéndose entregado las primeras acreditaciones en un acto público en la ciudad de Huancayo, presidido por la Sra. Ministra. La acreditación permitirá a los beneficiarios, ser incorporados en los Programas de Reparación (Sistema de Seguro Integral de Salud, Programa de Salud Mental y otros).
- A propuesta del MIMDES, la Comisión Multisectorial de Alto Nivel para los asuntos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional (CMAN), de la cual forma parte el Sector y que



pertenece a la Presidencia del Consejo de Ministros, acordó una transferencia de Un Millón de Nuevos Soles para la realización de la V Etapa del Censo por la Paz. En dicho contexto, la DGDCP viene realizando acciones de coordinación y preparación de documentos básicos para la ejecución del Censo.

- Se ha suscrito con la Presidencia del Consejo de Ministros, un Convenio para la transferencia de la base de datos de los Censos por la Paz de años anteriores, para su uso en relación al Registro único de Víctimas. Dicho Convenio igualmente contempla la realización de la V Etapa del Censo por la Paz y el impulso del Registro Nacional para Personas Desplazadas.

2.3.3. El valor estratégico de las redes sociales

➤ Programas Alimentarios

a) Alimentación Complementaria

Como parte de los compromisos de la transferencia de los programas de Complementación Alimentaria a las Municipalidades Provinciales, PRONAA a través de los Equipos de Trabajo Zonales y hasta el primer trimestre, distribuyó alimentos a aproximadamente 353,059 beneficiarios de los Comedores en los alimentos de las Provincias de Lima, Jaén de la Región Cajamarca, La Convención de la Región Cusco y Huancavelica de la Región Huancavelica.

Similar situación se presentó en el grupo de Hogares y Albergues, se atendió por un trimestre alrededor de 5,375 niños, niñas, adolescentes y adultos que los hogares y albergues.

En el caso de la Provincia de Lima se dispuso la cantidad de S/ 9'662,845 para la adquisición de alimentos y continuar la atención a partir del segundo trimestre; los demás meses serán atendidos con cargo a los recursos transferidos (en proceso) de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lima en el marco del Decreto Supremo N° 078-2007-EF del Ministerio de Economía y Finanzas.

b) Grupos en Riesgo

Durante este periodo se atendieron a los beneficiarios de las actividades de Actas de Compromiso y Convenios Adultos en Riesgo, además del Programa PANTBC por un trimestre, en el marco de la transferencia de los programas sociales a las Municipalidades Provinciales.

c) Niños y Adolescentes

A partir del presente año, los convenios entre PRONAA con la Fundación por los Niños del Perú y Programa de Educación Básica Laboral-PEBAL formaron parte de la transferencia a las Municipalidades provinciales. Los beneficios de la Fundación serán atendidos una vez que se suscriba el Convenio con las Municipalidades Provinciales, puesto que la transferencia financiera a las Municipalidades Provinciales ya fue realizada, con exposición de los beneficiarios del Convenio PRONAA-PEBAL que serán atendidos por el PRONAA.

De otro lado, el PROMARN durante el primer semestre atendió en promedio a 2,334 beneficiarios.

d) Subsidios a Comedores

En este periodo se proporcionó subsidios pecuniarios a los comedores populares y clubes de madres de Lima Metropolitana y el Callao por el monto de S/ 4'680,133, con el propósito de contribuir en la preparación de los almuerzos en los comedores y clubes de madres.

➤ Emergencias

Si bien estas acciones no fueron programadas, sin embargo una vez presentada la emergencia la institución brindó apoyo alimentario de inmediato y de manera temporal mientras duró la emergencia; se atendieron al 100% de las familias damnificadas reportadas por los Comités de Defensa Civil.



Los avances son directamente proporcionales a la remisión de los Informes EDAN y el padrón de damnificados, por parte de Defensa Civil.

Las atenciones realizadas hasta el mes de junio de 2007 registran a 34,032 familias, siendo las emergencias por bajas temperaturas que mayor incidencia han tenido y que se han realizado su atención en los meses de mayo y junio.

Se ha realizado una transferencia MIMDES-PRONAA por el monto de S/ 42'005,619.01, a través del Decreto Supremo N° 075-2007-EF (21/06/2007) para la atención por 60 días de 200,000 familias damnificadas por las bajas temperaturas en 10 regiones del sur del país declaradas en emergencias mediante el Decreto Supremo N° 052-2007-PCM (21/06/2007).

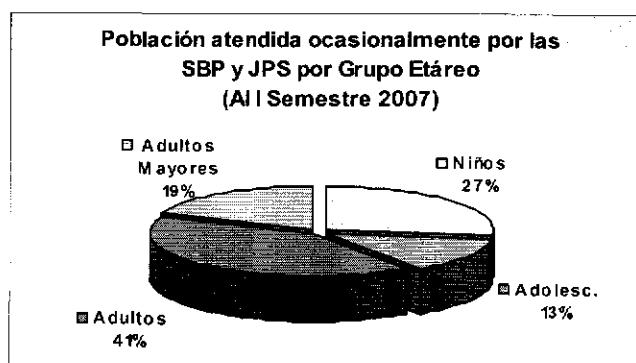
2.3.4. Sociedades de beneficencia pública

A través de este programa, el INABIF participa indirectamente en los servicios que prestan las SBP y JPS a favor de la población en extrema pobreza y riesgo social, proponiendo normas, directivas, lineamientos para la optimización de los procedimientos y procesos administrativos, transferencia de recursos para el pago de personal y supervisión y evaluación del uso eficiente de los recursos.

La población atendida por este programa, se divide en beneficiarios permanentes⁶ y ocasionales⁷; respecto a los beneficiarios permanentes la cifra de población atendida corresponde al promedio mensual atendido; mientras que para el caso de los beneficiarios ocasionales se considera el total acumulado, debido a que por la naturaleza del mismo no es posible obtener un promedio, pues las cifras no son constantes y varían considerablemente de un mes a otro.

En ese sentido, al primer semestre del año 2007 los beneficiarios ocasionales atendidos en las SBP y JPS fueron aproximadamente 113,468; mientras que el promedio de los beneficiarios permanentes fue 10,389; ambos registrados principalmente en los componentes de Salud, Alimentación y Educación.

Para el caso de los beneficiarios ocasionales, el mayor número lo representan los adultos quienes al primer semestre constituyen el 41% del total de población atendida, 27% lo conforman los niños, 19% los adultos mayores y finalmente los adolescentes (13%).



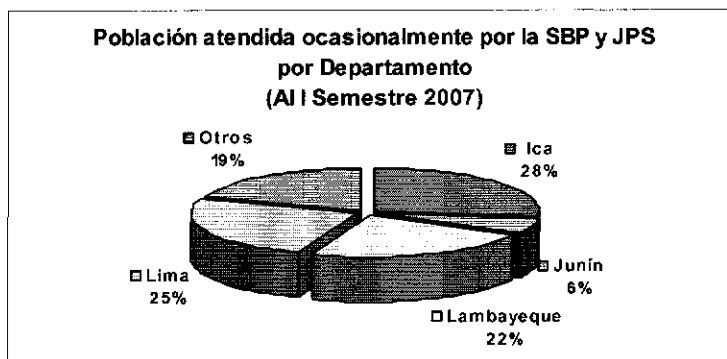
Fuente: Reportes Estadísticos UGDPR – UA-SI



⁶ "Son aquellos que están dirigidos a atender de manera sostenida y prolongada las necesidades del grupo beneficiario en instalaciones que están destinadas exclusivamente para tal fin. Están orientados a promover alternativas para el desarrollo de los beneficiarios.

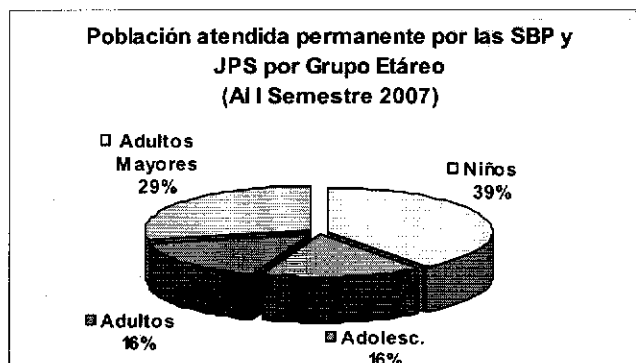
⁷ "Son aquellos servicios que están dirigidos a atender las necesidades que se presentan ocasionalmente en la población en riesgo y que luego de la intervención se satisface el requerimiento del beneficiario.

La distribución de población atendida ocasionalmente por departamentos en el transcurso del periodo evaluado, se concentró principalmente en los departamentos de Ica, Lima y Lambayeque, que obtuvieron un porcentaje ascendente a 28%, 25% y 22%, respectivamente; con un porcentaje mucho menor se ubica Junín (6%).



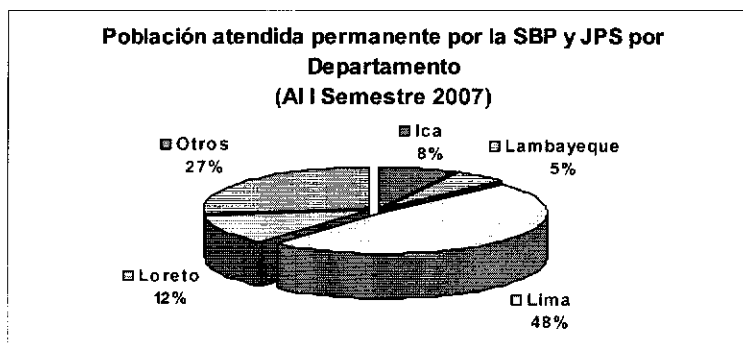
Fuente: Reportes Estadísticos UGDPR – UA-SI

Por otro lado, los beneficiarios permanentes están representados en su mayoría por los niños con un 39% del total, seguido con un significativo porcentaje de adultos mayores con 29%, situación que se explica por la vulnerabilidad y riesgo social o estado de abandono en que se encuentran estos grupos etáreos en nuestra sociedad. Finalmente los adultos y adolescentes representan 16% cada uno.



Fuente: Reportes Estadísticos UGDPR – UA-SI

Respecto a la distribución geográfica, el departamento con el mayor promedio de población beneficiaria permanentemente es Lima con 48%, con porcentajes mucho menores se ubican Loreto (12%), Ica (8%) y Lambayeque (5%).



Fuente: Reportes Estadísticos UGDPR – UA-SI





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del deber Ciudadano"

Por otro lado durante el periodo, se ha realizado la transferencia financiera a 96 Sociedades de Beneficencias Públicas y Juntas de Participación Social. Asimismo se han elaborado 03 Guías Técnicas, con el objetivo de brindar asistencia Técnica Normativa como una forma eficaz de impulsar la operatividad de gestión de las SBP.



III. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM: "Define y establece Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional".
- Decreto Supremo N° 029-2007-PCM: "Aprueba el Plan de Reforma de Programas Sociales".
- Decreto Supremo N° 036-2007-PCM: "Aprueba el Plan de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales".
- Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES: "Aprueba la Fusión por absorción del CONADIS e INDEPA con el MIMDES".
- Decreto Supremo N° 003-2007-MIMDES: "Dispone Fusión del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES en el Ministerio de Agricultura y Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social".
- Decreto Supremo N° 055-2007-PCM: "Establece la gestión articulada de entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local, vinculados con la Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil".
- Resolución Ministerial N° 111-2007-PCM: "Aprueba las normas para la transferencia de los recursos presupuestales destinado a la ejecución de proyectos de infraestructura social y productiva del FONCODES".
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 12-2007-PCM/SD: "Declaran Gobiernos Locales Distritales aptos para acceder a la transferencia de los proyectos de infraestructura social y productiva a cargo del FONCODES".
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 14-2007-PCM/SD: "Declaran Gobiernos Locales Distritales aptos para acceder a la transferencia de los proyectos de infraestructura social y productiva a cargo del FONCODES".
- Ley N° 28927, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2007.
- Decreto Supremo N° 036-2007-PCM: "Aprueba el Plan de Transferencias de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales del 2007, el cronograma de transferencias y las acciones complementarias para la transferencia".
- Resolución Ministerial N° 096-2007-MIMDES: "Aprueba el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2007", incluye transferencia de funciones sectoriales a los Gobiernos Regionales y de programas y servicios sociales a los Gobiernos Locales.
- Decreto Supremo N° 008-2007-EF: "Aprueban normas que permite la transferencia a 194 Gobiernos Locales Provinciales para los PCA y a 1,147 Gobiernos Locales Distritales para PISP".
- Decreto Supremo N° 005-2007-MIMDES: "Creación de la Dirección General de Protección Social en base a los ex Programa Nacional Wawa Wasi, Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual y la Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la familia del INABIF". Asimismo dispone la adscripción de la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar de INABIF a la Secretaría Nacional de Adopciones.
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 15-2007-PCM/SD, aprueba la Directiva N° 003-2007-PCM/SD "Normas Específicas para la Transferencia del Programa Integral de Nutrición y los Programas y Servicios de protección Social del MIMDES".
- Decreto Supremo N° 008-2007-EF: "Aprueban Lineamientos para la distribución y ejecución de los fondos públicos de los Gobiernos Locales provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios".
- Decreto Supremo N° 004-2007-MIMDES: "Aprueban fusión de los Programas Nutricionales del PRONAA del MIMDES".
- Resolución Ministerial N° 84 – 2007-PCM: "Aprueban Directiva sobre lineamientos para implementar el proceso de fusión de entidades de la administración pública central".
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 003-2007-PCM/SD, aprueba la Directiva N° 001-2007-PCM/SD "Normas para la ejecución de la transferencia del año 2007 a los Gobiernos Regionales y Locales, de las Funciones Sectoriales incluidas en los Planes Anuales de Transferencias".



- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 006-2007-PCM/SD, aprueba la Directiva de normas específicas para la transferencia del programa de Complementación Alimentaria del PRONA del MIMDES a la Municipalidad Provincial del Datem del Marañón.
- Ley N° 29060 "Ley del Silencio Administrativo".
- Decreto Supremo N° 0027-2007-RREE "Aprueban Reglamento de Infracciones y sanciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional".
- Decreto Supremo N° 006-2007-MIMDES: "Modifican Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES".

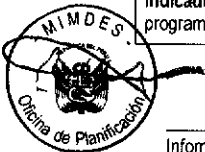


IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE PROGRAMAS FUNCIONALES PRINCIPALES Y SUBPROGRAMAS

4.1 Resultados Alcanzados a nivel de Programa Funcional

El Programa Funcional más importante de la Institución es el 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, relacionado con los siguientes objetivos estratégicos generales del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2007-2010 aprobado por RM. 594-2006-MIMDES:

PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL		Lineamiento de Política en que se ubica
			Programado 2007 PESEM	EJECUCIÓN 1 SEM. 1/	
Programa Principal: 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	1,210,813.8	464,531.0	
Objetivo Estratégico General 1: Promover la Implementación a nivel regional y local de las políticas del Sector Mujer y Desarrollo Social que faciliten el desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos de las personas.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	797,345.9	297,585.8	
Indicador: Gobiernos regionales y locales que promueven la formulación de políticas regionales a favor de las niñas, niños y adolescentes.	Resultado	Gobierno regional	12	6	1
Indicador: Sectores del estado y, gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.	Resultado	Sectores del Estado y, gobiernos regionales y locales.	20	10	1
Indicador: Niños y niñas en pobreza y pobreza extrema que son atendidos integralmente por el PNWW.	Resultado	Porcentaje	5.9	6.3	1
Indicador: Gobiernos regionales y locales con planes de promoción y cultura de paz.	Resultado	Nº de gobiernos regionales y locales	10	0	1
Indicador: Niños y niñas menores de tres años de edad atendidos por los programas nutricionales del PRONAA.	Resultado	Porcentaje	28	s/i	1
Indicador: Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiados por FONCODES.	Resultado	Porcentaje	15	2.5	1
Objetivo Estratégico General 2: Facilitar el desarrollo de competencias y acceso a oportunidades económicas, de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema; para que contribuyan al desarrollo de sus comunidades.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	105,483.6	37,632.4	
Indicador: Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiados por FONCODES.	Resultado	Porcentaje	3	2.2	2
Indicador: Beneficiarios de eventos de asistencia técnica dirigidos a mejorar los ingresos de la familia.	Resultado	Población beneficiaria	106,580	19,897	2
Indicador: Familias beneficiadas con planes de negocios	Resultado	Familias beneficiarias	15,013	6,710	2
Objetivo Estratégico General 3: Promover redes eficaces de protección social de los derechos básicos de las personas, familias y comunidades en riesgo, vulnerabilidad, abandono y en situación de emergencia.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	101,522.3	45,227.8	
Indicador: Organismos privados o comunales acreditados a través de la inscripción o renovación de inscripción en el registro Central de Instituciones.	Resultado	Organismo	72	40	2
Indicador: Población afectada, atendida por el PIR y los programas de atención a desplazados.	Resultado	Personas protegidas	261,230	12,732	3



Indicador: Personas que fortalecen su red de protección social (PNCVFS).	Resultado	Personas protegidas	30,300	16,883	3
Indicador: Gobiernos regionales que implementan defensorías para personas adultas mayores.	Resultado	Gobiernos regionales	5	2	3
Indicador: Personas que se benefician con subsidio económico en los comedores populares.	Resultado	Beneficiarios	158,038	126,430	1
Objetivo Estratégico General 4: Consolidar al MIMDES como Sector integrado que diseña y monitorea políticas sociales que articulan esfuerzos de los gobiernos nacional, regional y local; así como de la sociedad civil y el sector privado, para la gestión eficaz, eficiente, transparente y neutral de los programas sociales; en un marco de un Estado descentralizado.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	206,462.0	84,492.1	
Indicador: Municipios distritales acreditados en infraestructura social y productiva que invierten en proyectos y acciones de desarrollo social y reducción de pobreza.	Resultado	% de municipios	20	98	
Indicador: Municipios provinciales acreditados en complementación alimentaria que invierten en proyectos y acciones vinculadas a la seguridad alimentaria.	Resultado	% de municipios	20	99	
Indicador: Personal del MIMDES que ha desarrollado capacidades para una eficiente descentralización de programas sociales.	Resultado	Beneficiarios	150	188	

1/ La información del PIM es la reportada por el SIAF al 11/10/2007

Del cuadro se puede observar que la mayoría de indicadores al primer semestre han tenido una ejecución satisfactoria, a excepción de los relacionados a los Gobiernos Regionales y locales con planes de promoción y cultura de paz, y al número de personas protegidas por el PIR y los programas de atención a desplazados, esto se debe a los cambios por los que atravesó la UGPP de FONCODES en el primer semestre.

Cabe señalar que el Programa 014: Promoción y Asistencia Social y Comunitaria ha tenido una ejecución presupuestal de 465,3 millones de soles, que representa el 98.1% de la ejecución al primer semestre del Sector Mujer y Desarrollo Social.

4.1 Resultados Alcanzados a nivel de Subprogramas Funcionales

El Sector MIMDES, tiene tres Sub-Programas principales en los cuales se enmarcan los objetivos estratégicos específicos. Los resultados de estos, son los siguientes:

4.2.1 Sub Programa 046 Asistencia al Niño y Adolescente:

El Sub Programa 046: Asistencia al Niño y Adolescente, durante el primer semestre ha tenido una ejecución presupuestal de 241.1 millones de soles, cifra que representa el 51.9% de lo ejecutado en el Programa 014.

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores por Objetivo Estratégico Específico:

Objetivo Estratégico Específico	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL		Lineamiento de Política en que se ubica
			Programado 2007 PESEM	EJECUCIÓN 1 SEM	
Objetivo Estratégico Específico 1.2: "Garantizar los derechos de la primera infancia y de las madres gestantes y lactantes, con el fin de transitar del enfoque asistencial al enfoque de derechos y, de la concepción del alivio al de superación de la pobreza".					
Indicador: Niños y niñas beneficiarios del PNWW que se desarrollan adecuadamente. 1/	Resultado	Porcentaje	80	76.2%	1
Indicador: Niños y niñas atendidos integralmente con el PNWW.	Resultado	Número	50,000	51,710	1



Indicador: Niños y niñas menores de 03 años atendidos con acciones nutricionales y asistencia solidaria.	Resultado	Beneficiarios	498,117	548,544	1
Indicador: Madres que aplican prácticas de crianza saludables. 2/	Resultado	% de madres registradas en el ámbito de acción del MIMDES	40		1
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Asegurar los derechos básicos de alimentación, educación y protección de niños, niñas y adolescentes".					
Indicador: Niños y niñas entre 03 y 12 años atendidos con alimentación escolar.	Resultado	Beneficiarios promedio anual	2,435,080	3,052,067	1
Indicador: Personas informadas o capacitadas para la promoción, atención y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Resultado	Persona capacitada o informada	7,500	3,902	1
Indicador: Gobiernos locales y regionales que implementan el Plan de desarrollo del Sistema nacional de Defensorías.	Resultado	Gobierno local por año	4	0	
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Fortalecer la familia nuclear y ampliada y, la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros".					
Indicador: Niños y niñas no inscritas que acceden a una partida de nacimiento. 2/.	Resultado	Porcentaje del total de niñas y niños menores de 05 años sin partida de nacimiento	25%		1
Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Extender y fortalecer los programas dirigidos a niñas y niños en situación de abandono para su recuperación integral; así como para las personas adultas mayores en riesgo moral.					
Indicador: Reinserciones familiares de niñas, niños y adolescentes de los hogares de protección integral	Resultado	Niñas, niños y adolescentes	1,049	549	3

1/ Es una cifra referencial, pues se reporta anualmente dado que toma como parámetros el inicio y término del año.

2/ Este indicador se reporta anualmente, dado que toma como parámetros el inicio y término del año.

El Sub Programa 046, tiene su accionar en los Objetivos Estratégicos 1 y 3.

Las metas alcanzadas según los indicadores de este subprograma fueron los siguientes:

- Según el primer control CRED 2007, aproximadamente el 76.2% de las niñas y niños asistidos por el Programa (sobre la base de 24,979 registros), presentan adecuados niveles de nutrición.
- A través de los wawa wasi, se han otorgado 6,197,924 atenciones, a los niños y niñas a nivel nacional, siendo la población beneficiaria 51,710 menores de 4 años.
- En el primer semestre del presente año, 548,544 niños y niñas menores de 03 años de edad fueron atendidos a través del Sub-programa Infantil del Programa Integral de Nutrición-PIN, en 5,477 Establecimientos de Salud-EESS. Para tal efecto se distribuyeron 5,681 TM de alimentos.
- Con la ejecución de los Sub Programas Pre Escolar y Escolar del Programa Integral de Nutrición-PIN, se ha logrado beneficiar con raciones alimentarias a 3,052,067 de niños y niñas entre 03 y 12 años de edad (508,078 niños y niñas entre 3 y 6 años de edad de 16,354 instituciones educativas fueron atendidos por el Sub Programa Pre escolar; y 2,543,989 078 niños y niñas entre 6 y 12 años de edad de 25,184 instituciones educativas fueron atendidos por el Sub Programa Escolar). Para tal efecto se distribuyeron 40,245 TM de alimentos.
- Se capacitaron a 3,902 personas para la promoción, atención y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Reinserción familiar de 549 de niñas, niños y adolescentes de los hogares de protección integral del INABIF.

Otros logros importantes relacionados a este subprograma, han sido:

- Mejoramiento de 50 Wawa Wasi familiares.
- Supervisión a 69 Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional.
- Capacitación a 889 defensores de las DNNA a nivel nacional en temas relacionados a la atención, prevención, promoción y vigilancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se realizó una propuesta de iniciativa legislativa con el fin de promover un marco jurídico favorable al adolescente en conflicto con la Ley Penal.



- Promoción de la formulación de políticas regionales a favor de los niños, niñas y adolescentes, a través de la elaboración de Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia en los departamentos de Ancash, La Libertad, Loreto, Madre de Dios y Callao. Asimismo se aprobó el Plan Regional de Amazonas.
- Se realizó el taller Macroregional Norte "Taller para la Implementación de Políticas Regionales de Infancia y la Adolescencia en el Marco de la Descentralización", con el objetivo de brindar asistencia técnica y asesoramiento para la formulación e implementación de Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- Ejecución de 13 talleres para mejorar el desarrollo infantil temprano.
- A fin de asegurar mejores condiciones de salud de la mujer durante y después del embarazo en términos de anemia y reducción de la tasa de mortalidad materna, el Sub-programa Infantil, atendió en promedio a 85,880 mujeres gestantes y lactantes. A través de 3,152 EESS, para tal efecto se distribuyeron 1,561 TM de alimentos.
- Se ha elaborado una propuesta de Ley que dispone que las municipalidades distritales deben organizar e implementar programas de orientación dirigidos a prevenir y atender la problemática de la violencia adolescente.
- 40 Instituciones que solicitan inscripción o renovación, acreditadas en el registro central de instituciones que se ocupan de la niñez y la adolescencia.
- Monitoreo a 45 Instituciones acreditadas en el registro central de instituciones que se ocupan de la niñez y la adolescencia.
- Promedio mensual de 2,458 niñas, niños y adolescentes que reciben atención integral en los hogares de protección.
- Promedio mensual de 28,297 niñas, niños y adolescentes en riesgo social atendidos en los centros de Desarrollo Integral de la Familia CEDIF.
- 370 Expedientes de investigación tutelar resueltos.
- Promedio mensual de 2,572 niñas, niños y adolescentes trabajadores y de la calle atendidos en centros de referencia y centros de atención.
- Con el fin de promover la situación de niños, niñas y adolescentes con declaración judicial en abandono se han integrado definitivamente a una familia a 107 niñas, niños y adolescentes a través de la adopción.

4.2.2 Sub Programa 049 Promoción y Asistencia Social:

El Sub Programa 049: Promoción y Asistencia Social, durante el primer semestre ha tenido una ejecución presupuestal de 30.2 millones de soles, cifra que representa el 6.5% de lo ejecutado en el Programa 014.

En el Siguiete cuadro se muestran los indicadores por Objetivo Estratégico Específico:

Objetivo Estratégico Específico	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL		Lineamiento de Política en que se ubica
			Programado 2007 PESEM	EJECUCIÓN 1 SEM	
Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Fortalecer y favorecer la igualdad de oportunidades para los sectores sociales que sufren exclusión, con énfasis en los adultos mayores en situación de pobreza, personas con discapacidad, niños que se encuentran en riesgo físico y moral y, mujeres que continúan en situación de desventaja respecto al hombre".					
Indicador: Profesionales sensibilizados que trabajan la temática del adulto mayor en regiones del país y en distritos de Lima Metropolitana.	Resultado	Nº de profesionales sensibilizados	410	300	1
Indicador: Gobiernos locales y regionales con funcionarios y líderes que conocen y actúan a favor de los derechos humanos de las mujeres.	Resultado	Gobiernos locales y regionales	665	227	1
Indicador: Sectores del estado y, gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.	Resultado	Promedio anual de Sectores del Estado y, gobiernos regionales y locales.	20	10	1
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Fortalecer la familia nuclear y ampliada y, la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros".					



Indicador: Atención y apoyo a la familia en situación de riesgo, pobreza y pobreza extrema.	Resultado	Familias fortalecidas	135,000	sí	3
Indicador: Madres de familia capacitadas en el Programa Juntos.	Resultado	Nº de familias	475,793	0	3
Objetivo Estratégico Específico 1.6: "Promover el desarrollo de capacidades de las personas, asegurándoles una vida sin violencia familiar y sexual".					
Indicador: Personas que conocen la problemática de la violencia familiar y sexual.	Resultado	Personas informadas	400,000	171,164	3
Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Implementar redes de protección social en zonas de alto riesgo y zonas de vulnerabilidad por desastres naturales; mediante la articulación de servicios de atención y movilización del capital social y la responsabilidad social empresarial, local y regional".					
Indicador: Personas adultas mayores voluntarias que difunden el envejecimiento saludable	Resultado	Nº de voluntarios adultos mayores	1,970	500	1
Indicador: Personas que se benefician con subsidio económico en los comedores	Resultado	Beneficiarios	158,038	156,004	2
Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Promover el cumplimiento del Plan Integral de Reparaciones y la atención a los desplazados internos, articulando intersectorialmente las acciones".					
Indicador: Comunidades afectadas por el CAI y Nº de asentamientos de desplazados atendidos	Resultado	Número	240	16	3
Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Extender y fortalecer los programas dirigidos a niñas y niños en situación de abandono para su recuperación integral; así como para las personas adultas mayores en riesgo moral".					
Indicador: Organismos privados o comunales acreditados a través de la inscripción en el Registro Central de Instituciones	Resultado	Organismo	72	40	3
Objetivo Estratégico Específico 3.4: "Promover y fortalecer la red de protección de las personas afectadas por la violencia familiar y sexual".					
Indicador: Personas que fortalecen su red de protección social	Resultado	Personas protegidas	30,300	16,883	3

El Sub Programa 049, tiene su accionar en los Objetivos Estratégicos 1 y 3.

Las metas alcanzadas según los indicadores de este subprograma fueron los siguientes:

- 221 Gobiernos Distritales y 6 Gobiernos Regionales con funcionarios y líderes que conocen y actúan a favor de los derechos humanos de las mujeres.
- Durante el primer semestre se implementaron políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tales como: 208 Actas de compromiso, 87 ordenanzas por el derecho al nombre, 8 ordenanzas a favor de la equidad de género con la participación de 10 sectores del Estado.
- Sensibilización a 300 profesionales que trabajan la temática del adulto mayor en regiones del país y en distritos de Lima Metropolitana.
- Con el fin de asegurar una vida sin violencia familiar y sexual, se informó sobre la problemática de la violencia familiar y sexual a 171,164 personas.
- 500 personas adultas mayores voluntarias que difunden el envejecimiento saludable.
- En este periodo se proporcionó subsidios pecuniarios a los comedores populares y clubes de madres de Lima Metropolitana y el Callao, con el propósito de contribuir en la preparación de los almuerzos en los comedores y clubes de madres. De esta manera se han beneficiado a 156,004 personas.
- Con el objetivo de promover el cumplimiento del Plan Integral de Reparaciones y la atención a los desplazados internos, se han atendido a 16 asentamientos y comunidades afectadas por el CAI.
- Se han emitido 40 constancias de inscripción y renovación al Registro Central de Instituciones, de instituciones que abordan la temática de infancia y adolescencia a nivel nacional.
- Con el fin de promover y fortalecer la red de protección de las personas afectadas por la violencia familiar y sexual, se ha brindado un servicio especializado en violencia familiar y sexual a 16,883 personas.

Otros logros importantes relacionados a este subprograma, han sido:

- Se ha propuesto una norma que pretende modificar los artículos 29 y 390 del Código Civil, la misma que ha sido trabajado con RENIEC. La propuesta establece la gratuidad de la inscripción del nacimiento y la expedición de la primera copia certificada de la partida de nacimiento.



- Aprobación de la R.M. N° 122-2007-MIMDES, que declara el mes de mayo de cada año como el "Mes de Lucha Contra la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes", en cuyo marco se ejecutó la campaña "Imperdonable destruir sus Vidas" a nivel nacional.
- Fortalecimiento en su liderazgo para participar en los concejos de coordinación local y/o comisiones de los gobiernos regionales y locales a 78 mujeres regidoras distritales de 26 municipalidades de Lima y Callao.
- Se promovió el acceso a documentos de identidad de 5,536 mujeres indocumentadas (3,640 partidas de nacimiento para niñas y 115 para adultas; 901 DNI para niñas y 880 para adultas).
- Se ha efectuado la asistencia técnica y monitoreo a las Redes Regionales de Personas Adultas Mayores de: Cuzco, Puno La Libertad, Lambayeque, Puno, Cusco, Arequipa, Moquegua, Tacna, Loreto, Junín, Cajamarca, Ayacucho, Apurímac, Amazonas, San Martín, Pasco, Huanuco, Huancavelica, Ica, Piura.
- Con el objetivo de mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores, a través del incremento en la cobertura y calidad de los servicios socio sanitarios, la garantía de una asistencia alimentaria y nutricional, y la generación de oportunidades para una vida armónica dentro de su familia y su comunidad; se ha efectuado el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de medidas del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores en 40 gobiernos regionales del país y locales de Lima.
- Se han instalado 4 Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor-CIAM a nivel nacional: Huancayo, Barranco, El Agustino y Surquillo.
- Se han beneficiado 4,191 personas con discapacidad con las acciones promovidas por CONADIS.
- Registro de 4,251 personas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.
- Se ha propuesto 3 normas en beneficio de las personas con discapacidad.
- Realización de 4 eventos con el fin de capacitar a actores sociales en temas de familia.
- Elaboración del informe anual 2006, sobre avances en la implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011. Con la participación de los Sectores que integran la Comisión Multisectorial para la Implementación del PNAF.
- 4,145 eventos preventivo promocionales en problemática de la violencia familiar y sexual.
- Con la ejecución del Programa Integral de Lucha contra la Violencia familiar y sexual en Ayacucho, se han realizado 164 eventos para el desarrollo de capacidades.
- Con el subsidio a comedores populares y clubes de madres de Lima Metropolitana y el Callao, se han otorgado 18,720,532 raciones de alimentos a niños y adolescentes.
- Como parte de los compromisos de la transferencia de los programas de Complementación Alimentaria a las Municipalidades Provinciales, PRONAA a través de los Equipos de Trabajo Zonales al primer semestre, distribuyó alimentos a aproximadamente 379,800 beneficiarios pertenecientes a Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues en los alimentos de las Provincias de Lima, Jaén de la Región Cajamarca, La Convención de la Región Cusco y Huancavelica de la Región Huancavelica.
- De la misma manera, a partir del presente año, los convenios entre PRONAA con la Fundación por los Niños del Perú y Programa de Educación Básica Laboral-PEBAL formaron parte de la transferencia a las Municipalidades provinciales. Los beneficios de la Fundación serán atendidos una vez que se suscriba el Convenio con las Municipalidades Provinciales, puesto que la transferencia financiera a las Municipalidades Provinciales ya fue realizada, con exposición de los beneficiarios del Convenio PRONAA-PEBAL que serán atendidos por el PRONAA. Durante el primer semestre, el PROMARN atendió en promedio a 2,334 beneficiarios.
- Con relación a las acciones de apoyo frente a situaciones de emergencias y desastres, la institución brindó apoyo alimentario de inmediato y de manera temporal mientras duró la emergencia; se atendieron al 100% de las familias damnificadas reportadas por los Comités de Defensa Civil. Los avances son directamente proporcionales a la remisión de los Informes EDAN y el padrón de damnificados, por parte de Defensa Civil. Las atenciones realizadas hasta el mes de junio de 2007 registran a 34,032 familias, siendo las emergencias por bajas temperaturas que mayor incidencia han tenido y que se han realizado su atención en los meses de mayo y junio.



- Con la ejecución de proyectos de promoción y cultura de paz, y atención a desplazados y afectados por la violencia, se ha beneficiado a 869 familias.
- Se brindó 176,456 atenciones a víctimas de violencia familiar y sexual a través de 48 CEMs.

4.2.3 Sub Programa 050 Promoción y Asistencia Comunitaria:

El Sub Programa 050: Promoción y Asistencia Comunitaria, durante el primer semestre ha tenido una ejecución presupuestal de 119.2 millones de soles, cifra que representa el 25.7% de lo ejecutado en el Programa 014.

En el Siguiete cuadro se muestran los indicadores por Objetivo Estratégico Específico:

Objetivo Estratégico Específico	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL		Lineamiento de Política en que se ubica
			Programado 2007 PESEM	EJECUCIÓN 1 SEM	
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Asegurar los derechos básicos de alimentación, educación y protección de niños, niñas y adolescentes".					
Indicador: Proyectos de construcción de aulas financiados.	Resultado	Proyectos	535	124	1
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Fortalecer la familia nuclear y ampliada y, la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros".					
Indicador: Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales con capacidades para promover la cultura de paz.	Resultado	Número	20	36	1
Objetivo Estratégico Específico 1.5: "Contribuir a elevar el nivel de vida de las poblaciones rurales y urbano marginales, con altas carencias en la satisfacción de sus necesidades básicas, facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos e infraestructura social".					
Indicador: Proyectos de servicios básicos e infraestructura social financiados	Resultado	Proyectos	1,481	242	2
Indicador: Población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiados por FONCODES.	Resultado	Población beneficiaria	1,008,000	168,343	2
Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Facilitar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza a las actividades económicas y productivas".					
Indicador: Proyectos de infraestructura social y productiva financiados	Resultado	Proyectos	190	149	2
Indicador: Población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiados por FONCODES	Resultado	Población beneficiaria	183,341	145,143	2
Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Promover iniciativas económicas que permitan mejorar los niveles de ingreso de las familias".					
Indicador: Proyectos de iniciativas económicas financiados	Resultado	Proyectos	18	64	2
Indicador: Beneficiarios de eventos de asistencia técnica dirigidos a mejorar los ingresos de la familia.	Resultado	Población beneficiaria	106,580	19,897	2
Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente".					
Indicador: Planes de negocios financiados	Resultado	Plan de Negocio	504	298	2
Indicador: Familias beneficiadas con planes de negocios	Resultado	Familias beneficiarias	15,013	6,710	2
Objetivo Estratégico Específico 4.1: "Promover y fortalecer el desarrollo de las capacidades de los gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales, para la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas sociales"					
Indicador: Municipios distritales acreditados en infraestructura social y productiva que invierten en proyectos y acciones de desarrollo social y reducción de pobreza.	Resultado	% de municipios	20	98	1
Indicador: Municipios provinciales acreditados en complementación alimentaria que invierten en proyectos y acciones vinculadas a la seguridad alimentaria.	Resultado	% de municipios	20	99	1
Indicador: Municipios acreditados en programas de alimentación y nutrición que invierten en proyectos y acciones vinculadas a alimentación y nutrición.	Resultado	% de municipios	0	0	1



Indicador: Personal del MIMDES que ha desarrollado capacidades para una eficiente descentralización de programas sociales.	Resultado	Beneficiarios	150	188	1
Indicador: Personas de gobiernos locales capacitadas en manejo de programas alimentarios.	Resultado	Personas	40,350	s/i	1
Objetivo Estratégico Específico 4.2: "Promover mecanismos de difusión que permitan a la población estar permanentemente informada y sensibilizada sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales, así como de los planes nacionales con rectoría del MIMDES, en el marco del proceso de descentralización"					
Indicador: Gobiernos regionales que han implementado mecanismos de difusión sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales; así como de los planes nacionales con rectoría del MIMDES, en el marco del proceso de descentralización. 1/.	Resultado	% de Gobiernos regionales	30	s/i	1

1/ Este indicador se reporta anualmente, dado que toma como parámetros el inicio y termino del año.

El Sub Programa 050, tiene su accionar en los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 4.

Las metas alcanzadas según los indicadores de este subprograma fueron los siguientes:

- Con el fin de fortalecer la familia y la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros, se han capacitado 36 Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales para promover la cultura de paz.
- Se financiaron 124 proyectos de aulas educativas, por medio de la ejecución de los proyectos Desarrollo en la Sierra 2, y Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES.
- Con la ejecución de los proyectos Desarrollo Social en la Sierra 2, y Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES, se ha financiado 242 proyectos de servicios básicos e infraestructura social. De esta manera se logró beneficiar a 168,343 pobladores.
- Con el objetivo de facilitar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza a las actividades económicas y productivas, se han financiado 149 proyectos de infraestructura social y productiva con la ejecución de los proyectos Desarrollo Social en la Sierra 2, y Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES. De esta manera se logró beneficiar a 145,143 pobladores.
- A fin de promover iniciativas económicas que permitan mejorar los niveles de ingreso de las familias, se han financiado 64 iniciativas económicas a través del Programa de apoyo a la Pequeña y Microempresa, de esta manera se beneficiaron 19,897 pobladores.
- Financiamiento de 298 planes de negocios a través de los proyectos Desarrollo del Corredor Puno – Cusco, y Sierra Sur, a fin de desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente, logrando beneficiar a 6,710 familias.
- Al primer semestre del 2007 existen 1,147 municipios distritales verificados y con asignación presupuestal, de estos, 1,135 han firmado convenio de gestión, habiéndose comprometido a ejecutar proyectos de infraestructura social y productiva de acuerdo a la línea de inversión propuesta por FONCODES, lo cual implica que el 98% de distritos verificados han priorizado la inversión de proyectos y acciones de desarrollo social y reducción de pobreza.
- De las 194 municipalidades verificadas en complementación alimentaria (incluye Lima Metropolitana), el 99% de provincias vienen atendiendo a su población beneficiaria con alimentos de acuerdo a su canasta de alimentos aprobada por el comité gestión; en el caso de Lima Metropolitana, es la única provincia verificada y cuyos recursos vienen siendo atendidos por PRONAA Callao.
- Al termino del primer semestre no existen municipios acreditados en programas de alimentación y nutrición, dado que el proceso se inició en el segundo semestre con la aprobación de la Directiva N° 004-2007-PCM/SD (donde se definen las normas específicas para la transferencia del programa integral de nutrición y los programas y servicios de protección social del MIMDES). Ejecución de talleres macroregionales con el objetivo de capacitar a los jefes zonales y responsables de los programas sociales del MIMDES para sobre el proceso de transferencia. Estos talleres



tuvieron como sedes las ciudades de Arequipa, Piura, Lima y Huancayo (2 oportunidades). Las reuniones convocaron a 188 profesionales del Sector Mujer y Desarrollo Social.

Otros logros importantes relacionados a este subprograma, fueron:

- Se llevó a cabo un Taller de "Cultura de Paz y Manejo de Conflictos Socioambientales" en la región Apurímac, durante los días 17 y 18 de Mayo, habiéndose capacitado a 30 personas entre funcionarios y líderes regionales, municipales y de la sociedad civil de la indicada región.
- Se llevó a cabo 1,600 cursos y/o talleres con el fin de capacitar a beneficiarios y personal del Programa JUNTOS (fortalecimiento del Componente Educativo Nutricional).
- Como parte de la ejecución del Programa de apoyo a la Pequeña y Microempresa, se han financiado 6 proyectos del Fondo de Iniciativas locales que dinamizan la actividad socioeconómica en los distritos de intervención.
- Con el objetivo de promover iniciativas económicas que permitan mejorar los niveles de ingreso de las familias, se realizaron 7 eventos de asistencia técnica a través del Programa de Desarrollo Productivo y de Desarrollo de la Mujer en Andahuaylas y Chincheros - PRODECO.
- Al primer semestre se han capacitado por el MIMDES 25 Gobiernos Subnacionales, por ello se han ejecutado 02 Encuentros Nacionales: "Diálogos Sociales no todo es Fierro y Cemento" con los 25 gerentes regionales de desarrollo social, que ha permitido la identificación y definición de acciones conjuntas en el marco del proceso de transferencia y gestión descentralizada. Logrando contribuir la Red de Gerentes de Desarrollo Social, favoreciendo la articulación del nivel central y regional.
- Se han desarrollado 45 eventos a fin de desarrollar capacidades y fortalecer el capital. Capacitación a 79 profesionales del MIMDES en aspectos conceptuales y metodológicos vinculadas a los sistemas de monitoreo y evaluación y en el manejo de los instrumentos y herramientas para el recojo, procesamiento y análisis de reportes de información en el SIMES.



V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES

Las siguientes actividades y proyectos son los más importantes del Sector y en los que se ha gastado el 63.3 % del total de ejecución del Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria y el 61.9 % del total de la ejecución del Sector en el primer semestre del 2007:

Actividad/Proyecto	Programado 2007 (miles de soles)		Ejecución Primer Semestre 2007 (miles de soles)		
	PESEM	PIM 1/	Monto	% del PESEM	% del PIM
1.- Actividad: Otras acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria	428,954	442,931	197,027	45.9	44.5
2.- Proyecto: Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES.	112,625	96,352	44,679	39.7	46.4
3.- Actividad: Atención Integral al menor de tres años	51,832	45,665	22,412	43.2	49.1
4.- Actividad: Apoyo al niño y al adolescente	61,660	42,330	20,242	32.8	47.8
5.- Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y sexual	11,790	9,099	3,507	29.7	38.5
Sub total	666,861	636,377	287,867	43.2	45.2
Otras actividades y proyectos	550,838	615,055	180,343	32.7	29.3
TOTAL	1,217,699	1,251,432	468,210	75.9	74.6

1/ La información del PIM es la reportada por el SIAF al 11/10/2007

5.1 Actividad: Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria

Con esta actividad, se espera contribuir a la seguridad alimentaria y reducir los efectos de los diversos factores determinantes de inseguridad alimentaria en los grupos vulnerables y en extrema pobreza; atendiendo con raciones alimentarias a niños y niñas menores de 05 años de edad y escolares de educación inicial y primaria; localizados en zonas de extrema pobreza, a nivel nacional a través del Programa Integral Nutricional –PIN, el cual incluye el Sub programa Infantil (atención al menor entre 6 meses y 3 años de edad), Sub programa Infantil – Madres Gestantes/Lactantes (atención a mujeres gestantes y lactantes), Sub programa Pre Escolar (atención a niños de 3 a 6 años de edad por medio de CEIs/PRONEIs, y Comedores Infantiles), Sub programa Escolar (atención a niños de 6 a 12 años de edad a través de los Almuerzos Escolares y desayunos Escolares); así como del Programa JUNTOS Las prioridades de atención son las siguientes:

- Atender a niños menores de tres años de edad, y mujeres gestantes y lactantes, por considerarse la etapa en la que el ser humano desarrolla su capacidad física e intelectual, así como influye en los patrones de comportamiento durante la adultez.
- Atender a niñas y niños en edad escolar del nivel inicial y primario, proporcionándoles alimentos que permitan la atención de los escolares durante las horas de clases.

Con el PIA 2007, se asignaron para esta actividad 373.1 millones de soles, los que se incrementaron a 442.9 millones de soles (PIM 2007), presentando una ejecución al primer semestre de 197.0 millones de soles (45.9% con respecto a la asignación programada según el PESEM y 44.5% con respecto al PIM).

La demanda cubierta por PRONAA, con esta actividad al primer semestre del año, es la siguiente:

Programa Integral Nutricional:

- Sub-programa Infantil: Apoyo alimentario a 548,544 niños y niñas menores de 03 años de edad, los cuales fueron atendidos a través de 5,477 Establecimientos de Salud-EESS.
- Sub programa Infantil – Madres Gestantes/Lactantes: A fin de asegurar mejores condiciones de salud de la mujer durante y después del embarazo en términos de anemia y reducción de la tasa de



mortalidad materna, este Sub-programa atendió en promedio a 85,880 mujeres gestantes y lactantes a través de 3,152 EESS.

- Sub programa Pre Escolar: Se inició paulatinamente a partir del 15 de marzo de 2007, a través del cual se atendió a 508,078 alumnos (458,546 se beneficiaron a través del programa CEIs/PRONEIs, y 49,532 a través de los Comedores Infantiles) de 16,354 instituciones educativas del nivel inicial y Programas No Escolarizados de Educación en el ámbito nacional.
- Sub programa Escolar: Se inició en la segunda quincena de marzo de 2007, a través del cual se atendió en promedio a 2'543,989 niños y niñas de 6 a 12 años de edad en 25'184 instituciones educativas del nivel primario del MINEDU. Los escolares recibieron diariamente raciones de alimentos tipo desayunos, que comprende la entrega de un sólido (galleta o pan fortificado) y un líquido (leche UHT, o leche fresca o mezcla fortificada) de consumo rápido, con aportes del 100% de hierro, 44% proteína y 23% de requerimiento de calorías.

Programa JUNTOS (Componente Educativo Nutricional):

- Capacitación a la totalidad de Facilitadores Distritales (151) en metodologías de facilitación de procesos educativos de adultos, mediante 06 talleres realizados de manera descentralizada en Trujillo, Huanuco, Huancayo, Ayacucho, Abancay y Puno.
- Avance del 100% de la zonificación y sectorización, así como en la elaboración de mapas de actores en los 320 distritos del ámbito de intervención del Programa JUNTOS.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general "Promover la Implementación a nivel regional y local de las políticas del Sector Mujer y Desarrollo Social que faciliten el desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos de las personas".

5.2 Proyecto: Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES.

El Proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales pobres del país, mediante: el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, la incorporación en el ciclo del proyecto del FONCODES a los gobiernos locales y, el fortalecimiento de la inserción del FONCODES en los planes sociales de mitigación de la pobreza y modernización del Estado.

Tiene como ámbito de intervención los distritos más pobres del país, a nivel nacional. Sus componentes son: i) Inversión, ii) Capacitación y Fortalecimiento Institucional y iii) Seguimiento, Evaluación y Auditoría.

El componente de inversión está dirigido al financiamiento de pequeños sub-proyectos en beneficio de la población más pobre del país, mediante una estrategia que privilegia el trabajo participativo de la población organizada en Núcleos Ejecutores, el involucramiento de los Gobiernos Locales y la participación complementaria de entidades locales, buscando una acción integral, uso eficiente de los recursos y el fortalecimiento de las capacidades locales para la sostenibilidad y gestión productiva.



Con cargo a este componente se han financiado 221 proyectos, de los cuales 95 han sido destinados a la construcción de aulas; 25 a infraestructura social básica de agua, saneamiento y salud; y 101 a infraestructura social y productiva (Desarrollo rural sustentable).

El detalle de los proyectos financiados de infraestructura social y productiva, es el siguiente:

Líneas de Intervención	Ejecución 1º Sem.
Albergues Turísticos	1
Centros de Acopio	23
Sistemas de Riego	18
Plantas de Producción	5
Plantas de Transformación	3
Caminos Vecinales	18
Puentes Carrozables	4
Puentes Peatonales	3
Redes de Electrificación Secundaria	3
Prise (Proyectos de Recuperación de la Infraestructura Social y Económica)	23
Sub Total	101

El segundo componente busca apoyar las acciones de promoción comunal, la capacitación de los agentes y/ o operadores participantes en el financiamiento de los pequeños sub-proyectos, así como, desarrollar un programa de capacitación en Gerencia Social y lograr el fortalecimiento del FONCODES mediante eventos de capacitación y el equipamiento institucional para facilitar la implementación de la estrategia de intervención del Programa.

La categoría seguimiento y evaluación y auditoría, está dirigida al financiamiento de diferentes estudios y consultorías previstas, relacionadas con líneas de base, el seguimiento y monitoreo del Programa, la evaluación intermedia, la evaluación de impacto y la auditoría externa.

Este proyecto está acorde con los lineamientos del Plan Nacional de Superación de la Pobreza y contribuye al siguiente objetivo estratégico específico del MIMDES: "Mejorar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza, a la actividad económica y social".

Durante el primer semestre del presente año, se ha ejecutado un monto de 44.7 millones de soles, con una ejecución del 39.7% de lo previsto en el PESEM y 46.4% de lo programado en el PIM.

Esta actividad contribuye a los objetivos estratégicos generales: "Promover la Implementación a nivel regional y local de las políticas del Sector Mujer y Desarrollo Social que faciliten el desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos de las personas"; y "Facilitar el desarrollo de competencias y acceso a oportunidades económicas, de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema; para que contribuyan al desarrollo de sus comunidades".

5.3 Actividad: Atención integral al menor de tres años

Esta actividad se realiza a través de los wawa wasi familiares, los comunales y los institucionales. Comprende:

- Atención integral a niñas y niños con servicios de cuidado diurno, prevención en salud, apoyo nutricional, aprendizaje infantil temprano.
- Capacitación a actores comunales, mediante la realización de eventos de capacitación.
- Orientación a padres de familia usuarios.
- Promoción de servicios de cuidado diurno.

La población objetivo de esta actividad son las niñas y niños a partir de los seis meses hasta los cuatro años de edad (3 años, 11 meses, 29 días), priorizando su intervención en zonas de pobreza y extrema pobreza, privilegiando la atención de aquellos que se encuentran en situación de riesgo.

Los principales logros al primer semestre del año 2007, son:

Se llevó a cabo el 2do. Control CRED 2007 de las niñas y niños asistidos por el Programa, cuyos resultados aún están en proceso; sin embargo cabe resaltar los alcanzados al primer trimestre 2007,



los mismos que han sido elaborados sobre la base de 43,746 registros y muestran que el 76.20% de las niñas y niños mantienen su estado nutricional adecuado.

- A través de los wawa wasi, se han otorgado 6,197,924 atenciones, a los niños y niñas a nivel nacional, siendo la población beneficiaria 51,710 menores de 4 años.
- Se han Inaugurado los Wawa Wasi Institucionales siguientes:
 - WWI "Acapulco" de la empresa BPZ Energy, ubicado en la localidad de Acapulco, distrito de Zorritos-Tumbes. (24 niños).
 - WWI "Mi Casita" de INABIF, beneficiando a los hijos de los trabajadores de los Programas INABIF, PNWW y PNCVFS. (16 niños).
 - WWI "Rayito de Sol" de la empresa Camposol, beneficiando a los hijos de los trabajadores de campo de la empresa. (inicialmente atiende a 40 niños).
- Suscripción de cuatro convenios a través de los cuales se beneficiarán un total de 96 niñas y niños, de los cuales (24) niños son de la Empresa BPZ Energy Incluye Sucursal Perú y (24) de la Universidad Alas Peruanas. Asimismo, la suscripción de un Acta de Cooperación que benefician a (16) niños de INABIF y (36) niños de la ONG Centro Sviluppo Terzo Mondo.
- Suscripción de un convenio Inter. Institucional entre el PNWW y la Iglesia de Dios Pentecostal, para la atención de los niños del Wawa Wasi "Niños para Cristo" del Comité de Gestión Virgen del Carmen, asumiendo costos compartidos.
- Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional:
 - Sede Cusco: Municipalidad Distrital de Lucre.
 - Sede Huancayo: Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa.
 - Sede Abancay: Municipalidad Distrital de Pacobamba y Municipalidad Provincial de Grau.
 - Sede Ayacucho: Municipalidad Distrital de Cayara y Kimbiri.
 - Sede Huanuco: Municipalidad Distrital de Pachas, San Rafael, Huáscar y Yanas.
 - Sede Ica: Municipalidad Distrital San José de los Molinos y Agrícola Don Ricardo.
 - Sede Pucallpa: Municipalidad Provincial Padre Abad y addendum con la Municipalidad Distrital de Vargas Guerra.
 - Sede Huaraz: Municipalidad Provincial de Huari y Municipalidades Distritales del Jangas, Tarica y Yungar.
 - Sede Pucallpa: Municipalidad de Ucayali (Cuarto addendum).
 - Convenio de Cooperación Interinstitucional con A Trabajar Urbano.

Los compromisos asumidos por las municipalidades están relacionados con el apoyo al traslado de los alimentos, así como de los miembros de los Comités de Gestión y de los Coordinadores de Campo para las gestiones y monitoreo respetivo en la zona. Por otro lado, entre los compromisos asumidos destacan la provisión de energía eléctrica y agua segura, el apoyo en la obtención de identidad de los niños, el mejoramiento de módulos y servicios alimentarios, el apoyo de las acciones de difusión y focalización del servicio, y el reconocimiento de las madres cuidadoras más sobresalientes.

- Se ha organizado la implementación y ejecución de la modalidad Qatari Wawa en las Sedes Regionales de Ayacucho y Huancavelica como una modalidad de atención en ámbitos rurales.
- 20 Sedes Regionales ejecutaron el sistema de monitoreo y evaluación por actores comunales sin presupuesto, el cual permite asegurar las medidas de seguridad en los locales de Wawa Wasi y Servicio Alimentario.
- Se ha validado la propuesta de Cultura de Crianza, con los equipos de sede de Lima, Callao, Andahuaylas, Pasco, Nor Oriental del Marañón, Chiclayo y Arequipa, así como con 70 familias usuarias de las sedes de Lima y Callao.
- Se ha implementado reportes de Indicadores del Programa a nivel nacional en el sistema Wawa Net con el fin de facilitar la eficiente toma de decisiones.

La ejecución presupuestal en el semestre fue de 22.4 millones de soles, que muestran una ejecución del 43.2% con respecto a lo programado en el PESEM y 49.1% del PIM.



Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general "Promover la Implementación a nivel regional y local de las políticas del Sector Mujer y Desarrollo Social que faciliten el desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos de las personas".

5.4 Actividad: Apoyo al Niño y al Adolescente

Comprende las actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivo promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:

- *Promoción Familiar*, este programa social ejecuta metodologías de intervención diseñadas para cada grupo de usuario, para promover su desarrollo humano. Brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, talleres de capacitación ocupacional, etc. Se cuenta con 35 centros de Desarrollo Integral de la Familia, 60 centros de Cuidado Comunal y cinco centros de Recreación Familiar.
- *Protección Integral en Hogares*; este programa, brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la familia y sociedad. Se cuenta con 33 hogares a nivel nacional (11 en Lima y 22 en provincias).
- *Educadores de la Calle*; se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. Se cuenta con 35 centros de Referencia y 44 centros de Atención a nivel nacional.

La población objetivo de esta actividad, son las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono y/o riesgo social; la población etárea comprende niñas y niños entre 0 y 12 años y adolescentes entre 13 y 17 años.

Los principales logros, respecto a esta actividad son:

- **Programa de Promoción Familiar (Atención de los niños y adolescentes en riesgo)**
Este programa tiene como objetivo primordial fortalecer a las familias en situación de pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, entendiendo a la familia como una unidad compuesta por diversos miembros que requieren de la atención del Estado en forma específica y a la vez integral, los diversos servicios que se desarrollan están diseñados de tal manera que atiendan a las necesidades y características propias de cada grupo poblacional atendido (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y padres de familia), a través de los servicios brindados en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF).

Asimismo se valora el rol del adulto mayor como miembro activo de la familia, por ello se desarrollan diversas acciones orientadas a promover en ellos una mejor calidad de vida, una participación social, el adecuado uso del tiempo libre y la integración familiar.

Al primer semestre del año 2007 la población promedio mensual atendida por el Programa de Promoción Familiar fue de 30,844 beneficiarios, cifra que se ha incrementado en 6% respecto a la población atendida en el mismo periodo el año anterior.



La distribución de la población atendida por el Programa de Promoción Familiar se concentra en el departamento de Lima incluyendo Callao que alcanzó el 60%, con menores porcentajes se ubican Apurímac 6%, Cusco y Piura 5%, cada uno y Loreto 4%.

Otros logros alcanzados en el semestre por el programa han sido:

- Se ha creado el CCF Castrovirreyna, ubicado en el Distrito de Castrovirreyna del departamento de Huancavelica, en el cual se atiende alrededor de 100 niños y adolescentes necesitados.
- Se han constituido dos nuevos CCF, en dos nuevas zonas de intervención: uno en Lima (CCF "Estrella de Belén", ubicado en el A.H La Ensenada – Distrito de Puente de Piedra) y otro en provincias (CCF Yauli, ubicado en la provincia de Yauli, departamento de Huancavelica), para la atención en cada uno de ellos, de 120 niños, adolescentes y adultos mayores en situación de extrema pobreza.
- Se han elaborado dos propuestas de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Federico Villarreal (para contar con estudiantes de años superiores de diferentes especialidades, en apoyo a los usuarios de los CEDIF), y otro con la Escuela Nacional de la Marina Mercante "Miguel Grau" (para contar con Becas de Estudio para la Academia de Preparación de la Escuela de Marineros, para Cursos Técnicos de Marinero Mercante y para seguir las carreras profesionales de Oficiales de la Marina Mercante).
- Se logró insertar en el mercado laboral 67 adolescentes y jóvenes, que asistieron a los talleres formativo ocupacionales.
- Se inauguró un ambiente de recreación para 76 adultos mayores del CEDIF Tahuantinsuyo – Lima

• **Programa de Protección Integral en Hogares (Atención de los niños y adolescentes en abandono)**

Brinda la atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes, que se encuentran en situación de alto riesgo o abandono, con el propósito de convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad. Ejecuta acciones integrales con los niños y adolescentes que ingresan a Hogares por orden judicial como medida de protección al encontrarse en situación de peligro moral o abandono material.

En el primer semestre del presente año, el promedio mensual de población atendida fue de 2,458 beneficiarios.

La población beneficiaria se encuentra distribuida en los hogares ubicados en distintos departamentos a nivel nacional, el gráfico presentado a continuación, permite apreciar los departamentos con mayor población atendida, siendo Lima el departamento con mayor número de albergados, alcanzando el 46% del total de población atendida; esto se justifica debido a que el mayor número de Hogares se ubican en Lima y Callao. Seguidamente se encuentra Puno con 10% y Lambayeque, La Libertad e Ica con 6% cada uno.

Otros logros alcanzados en el semestre han sido:

- Se gestionó la atención gratuita en los centros de salud y hospitales a la población albergada, excepto los casos psiquiátricos, cuyos medicamentos prescritos son adquiridos por la Unidad Prestadora de Servicio.
- Se gestionó la atención ambulatoria en Hospitales Especializados en las áreas de Psiquiatría, Neurología y Medicina General a los 596 niños y adolescentes con discapacidades física, neurológica y mental.
- Se lograron reubicar a 141 albergados de acuerdo a su perfil para optimizar su atención en los Hogares.
- Se ha definido el perfil de 13 hogares de los 14 existentes en Lima.
- Se suscribieron convenios que favorecen los procesos de reinserción familiar: Convenio Buckner-INABIF y la capacitación técnica de los adolescentes: ENAM-INABIF



• **Programa de Educadores de Calle (Atención de los niños y adolescentes trabajadores y de la calle)**

Este servicio se encuentra dentro de las competencias del Programa de Promoción Familiar; sin embargo se realiza la distinción por la población objetivo a la cual está orientado el servicio, atiende a niños y adolescentes trabajadores de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales, como respuesta a la situación de pobreza que viven sus familias, priorizándose a los que dejaron la escuela, así como aquellos que realizan actividades riesgosas.

En el transcurso del primer semestre del presente ejercicio fiscal, este servicio atendió un promedio mensual de 2,572 niños y adolescentes aproximadamente; sin embargo se registró una disminución del orden del 36% respecto al promedio de población atendida al primer semestre del 2006.

Referente a la distribución de la población atendida a nivel departamental, los porcentajes alcanzados son similares, siendo el mayor Lima y Callao con 13%, seguido por Cajamarca, con 11%, Cusco y Junín cada uno con 10%, Ancash 9%, Arequipa y Puno con 8% cada uno, Tacna 7% y La Libertad 6%.

Otros logros alcanzados en el semestre han sido:

- Reinserción escolar de 1,242 niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle.
- Se brindó apoyo sobre nivelación escolar en los Centros de referencia a un promedio mensual de 3,862 niños, niñas y adolescentes.
- Se brindó orientación y consejería a 2,708 niños, niñas y adolescentes.
- Se contó con la participación de 239 padres y/o familiares que asistieron a los diferentes talleres socio-formativos de Educadores de Calle
- Los educadores de calle brindaron atención de orientación y consejería a 1,650 padres y/o familiares.
- 432 padres y/o familiares se comprometieron a reducir las horas de trabajo de sus hijos menores de 14 años o a que dejen de trabajar.
- Se logró que 347 adolescentes mayores de 14 años que trabajan o se encuentran expuestos a riesgos, estén estudiando carreras técnicas gracias a su participación en el SEFOT (Servicio de Formación Ocupacional y Técnica).

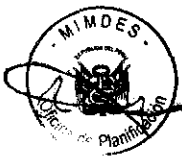
En esta actividad se ha ejecutado un monto de 20.2 millones de soles, que representan el 32.8% de la programación del PESEM y el 47.8% del PIM.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general "Promover redes eficaces de protección social de los derechos básicos de las personas, familias y comunidades en riesgo, vulnerabilidad, abandono y en situación de emergencia".

5.5 Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Con esta actividad se brinda atención integral sobre casos de violencia familiar y sexual, mediante servicios personalizados de orientación, defensa judicial, soporte emocional, psicológico y social; así como capacitación y campañas informativas dirigidas a las víctimas, agresores y población en general.

En los últimos años, la violencia ha concitado el interés de la comunidad internacional, por los efectos nocivos que acarrea para las víctimas y para la comunidad. Ésta ha llegado a ser considerada como un asunto de carácter global que involucra una serie de derechos fundamentales. El Estado ha emprendido acciones conducentes a la erradicación y prevención de la violencia, especialmente la violencia familiar y sexual, encargándole al MIMDES esta labor. Para sostener este compromiso se ejecuta esta actividad, diseñando a nivel nacional acciones y políticas de prevención, atención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual; contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y promoviendo el desarrollo de una cultura de respeto de los derechos humanos.



Mediante esta actividad, se han alcanzado los siguientes logros en el año 2006:

- Se han atendido 16,883⁸ casos nuevos de violencia familiar y sexual, a quienes se les ha brindado 176,456⁹ atenciones especializadas en las áreas de psicología, servicios social y legal, A través de los 50 Centros de Emergencia Mujer-CEM.
- Orientación telefónica gratuita a través de la línea ayuda amiga 800-16-800, beneficiando a 3,271¹⁰ consultantes.
- Orientación telefónica gratuita a través de la línea Siento ayuda – Línea 100, beneficiando a 1,855¹¹ consultantes. La misma que desde el mes de junio atiende las 24 horas del día.
- Ampliación de la cobertura de la atención del PNCVFS, mediante la creación de 2 CEM, ubicados en el departamento de Lima y San Martín.
- Se han realizado coordinaciones con los Directores de Instituciones Educativas entre los cuales figuran: Guadalupe, José Granda, Mariano Melgar, y Meliton Carvajal, con el objetivo de llegar a la población estudiantil entre varones y mujeres de nivel primario y secundario, turnos mañana y tarde para difundir los servicios que brinda la LINEA 100 en la escucha y derivación del caso a los CEMs ante el abuso y maltrato infantil.
- Se ejecuta el Plan de Prevención Integral contra la Violencia Familiar y Sexual, el cual se desarrolla en 34 lugares: Huanuco, Arequipa, Chulucanas, Huancayo, Jauja, Cerro de Pasco, Oxapampa, Pucallpa, Sicuani, Tarapoto, Trujillo, Chiclayo, Chincheros, Huaraz, Moquegua, Ayacucho (La Mar, Vilcashuamán, Huanta y Huamanga), Puno, Juliaca, Madre de Dios, Tacna, Ferreñafe, Lambayeque, Huacho, Chimbote, Cusco, Iquitos, Huancavelica, Talavera, Ica y Piura. Su ejecución está prevista desde el mes de abril hasta noviembre.
- Se viene ejecutando la capacitación en crianza de cuyes a 25 facilitadoras de Comas.

En esta actividad se ha ejecutado un gasto de 3.5 millones de nuevos soles, alcanzando el 29.7% de lo programado en el PESEM y el 38.5% del PIM.



Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general "Promover redes eficaces de protección social de los derechos básicos de las personas, familias y comunidades en riesgo, vulnerabilidad, abandono y en situación de emergencia".

⁸ Fuente: registro de personas atendidas en CEM-PNCVFS

⁹ Fuente: registro de atenciones especializadas en CEM-PNCVFS

¹⁰ Fuente: registro de orientaciones telefónicas a través de la Línea Ayuda Amiga 0-800-16-800-PNCVFS

¹¹ Fuente: registro de consultas telefónicas – Línea 100 PNCVFS

VI. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2007-2009

El Programa Multianual de Inversiones es el conjunto de proyectos a ser ejecutados en un periodo no menor a tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector, según la definición de la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Asimismo el Programa Multianual de Inversiones 2007 –2009 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ha sido elaborado sobre la base de los proyectos que se venían ejecutando y el nuevo rol del Sector en el marco de la transferencia y descentralización de Programas Sociales.

Para el año fiscal 2006, según el Programa Multianual de Inversión Pública 2005-2006, se programó la ejecución de 10 proyectos, producto de la reprogramación de inversiones realizada en el 2005, no obstante en el 2006 se inició el año fiscal programando la ejecución de 13 proyectos, a diciembre se concluyó el año ejecutando 19 proyectos, 4 de los cuales corresponden a proyectos de emergencia en el departamento de Tumbes, ejecutados por FONCODES.

Básicamente para el 2007 se consideró la continuidad y en algunos casos la culminación de proyectos financiados con recursos de endeudamiento externo y Cooperación Internacional, ejecutados por el Programa FONCODES; y por otro lado el inicio de dos nuevos proyectos uno que tiene por objetivo la implementación de un servicio de atención a la población en riesgo ("Semillita de la Esperanza") y otro que busca mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales ("Programa de Atención a los Servicios Básicos"). En este sentido, se programó la ejecución de 11 proyectos; los mismos, que en términos generales, han continuado un ritmo regular de ejecución con respecto a los años anteriores.

En cuanto a los proyectos ejecutados por INABIF, llama mucho la atención la nula ejecución de los proyectos que tenía a su cargo. Una de las principales causas que origina este retraso, para el caso de los proyectos de Mejora de los servicios de los CEDIF San Juan Bosco y Micaela Bastidas, fue la no programación de recursos presupuestales para el 2007, cuya incorporación y reprogramación fue motivada por la Oficina General de Planificación y Presupuesto. Por su lado, el proyecto "Semillita de la Esperanza" debe hincar su ejecución en el III trimestre del año, según lo señalado por la Unidad Ejecutora.

La ejecución de los proyectos del MIMDES, contribuyen al cumplimiento de los Objetivos estratégicos generales 1,2 y 3, pudiendo apreciar su ejecución a continuación:

- Programa Marco de Lucha contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales de Lima- PROPOLI

Tiene como objetivo general contribuir a la integración social y económica de las poblaciones más pobres de diez distritos urbano-marginales de Lima, a través de su participación en los procesos de desarrollo de sus respectivos municipios.

A Junio el nivel de avance del proyecto no es bajo, sin embargo siempre ha sido materia de preocupación de esta oficina los saldos en cuenta que mantiene la unidad ejecutora. Es importante señalar que según el informe de ejecución del I semestre del presente año, el nivel de ejecución física es muy bajo, habiéndose reprogramado varias actividades para lo que quedaba del año.

Para el primer semestre del año 2007, la ejecución presupuestal asciende a S/556,443 nuevos soles, cifra que representa un avance del 48% del PIM a octubre.

En cuanto a los logros en el periodo de evaluación, destacan:

- 6 Municipalidades con instrumentos de gestión actualizados.
- 51 organizaciones sociales gestionan proyectos de los FOS.



- 34 personas emprendedoras implementan sus negocios de autoempleo.

Se recomienda que el Programa consolide mecanismos de transferencia y sostenibilidad de los servicios y estrategias que ha venido implementando.

- Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en el departamento de Ayacucho

Tiene como objetivo mejorar el acceso de la población vulnerable y víctima de violencia familiar y sexual de los barrios periféricos y centros poblados rurales en los distritos de Ayacucho a los servicios de prevención y atención que prestan las instituciones especializadas.

Según la información alcanzada, el proyecto ha recuperado su nivel de ejecución y ha cumplido las metas trazadas en su POA. Cabe señalar que a Junio el proyecto reportó un nivel de ejecución del 90% aproximadamente, lo cual implica que para el cierre del proyecto puede haber ejecutado el 100% de los recursos.

En la programación de inversiones del 2007 se consideró S/. 1,255,001 para la ejecución del proyecto, sin embargo al cierre del primer semestre, el PIM fue de S/. 1,773,675, de los cuales se ejecutó el 62.7% totalidad.

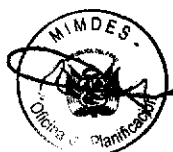
En cuanto a los logros de de los objetivos, esperamos que la evaluación final del proyecto tenga mejores resultados que los señalados en el informe de evaluación de medio término, de tal manera que sirva al sector como un referente para futuros proyectos en la línea de promover la reducción del índice de violencia familiar y sexual. Sin embargo se han reportado los siguientes logros en el periodo:

- *Componente Prevención:* como producto de la estrategia comunicacional que incorpora acciones de difusión, sensibilización y capacitación dirigida a los diferentes actores y población objetivo, ha convocado la participación de 5,789 personas (3,474 son mujeres, y 2,315 varones).
- *Componente Atención:* con la ejecución de acciones y actividades se ha fortalecido capacidades a las autoridades y funcionarios del sistema, capacitando a 981 profesionales y técnicos, de los cuales el 57.5% son mujeres y el 42.5% varones. Asimismo se realizaron 11 eventos de capacitación en temas de genero de masculinidad y violencia familiar y sexual.
- *Componente Protección:* se han ejecutado acciones orientadas a fortalecer las Redes Interinstitucionales Provinciales y a impulsar la creación de Mesas Multisectoriales articuladas al Gobierno Local, logrando el fortalecimiento de las 4 Redes provinciales interinstitucionales de Prevención de la Violencia Familiar en Ayacucho y el fortalecimiento de 14 Mesas multisectoriales.
- *Línea de Generación de Ingresos:* es abordada como un factor protector para prevenir y disminuir los factores de riesgo frente a la violencia familiar y sexual, destacando en el periodo de referencia el fortalecimiento de los proyectos productivos en las cuatro provincias, habiéndose consolidado la formalización de las asociaciones de productora(e)s agropecuarios y artesanales.
- Se han desarrollado 81 talleres de información y sensibilización a la población sobre la violencia familiar y sexual.

- Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de Foncodes (BID - FONCODES III)

El proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales pobres del país, mediante el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, la incorporación en el ciclo del proyecto del FONCODES a los gobiernos locales y, el fortalecimiento de la inserción del FONCODES en los planes sociales de mitigación y modernización del Estado.

Inició su ejecución en diciembre del 2003 y tiene un plazo de ejecución de 4 años.



Según el Programa de Inversiones para el 2007 se programó ejecutar S/.80,797,000, sin embargo el PIM al mes de octubre fue de S/.96,351,962 nuevos soles, de los cuales se ejecutó al primer semestre el 46.4% (S/.44,679,073 nuevos soles).

En relación a la ejecución física del proyecto, FONCODES a señalado que la ejecución de los componentes relacionados a las consultorias y líneas de base ha mejorado su nivel de ejecución. En cuanto al componente de inversión, el proyecto ha continuado con su ejecución regular, hasta junio del 2007. Sin embargo luego de la transferencia de los recursos a la Unidad Ejecutora 1, el proyecto tiene retrasos en la ejecución que esta generando problemas con los gobiernos locales con los que se ha suscrito convenios. Se viene gestionado la postergación de fecha de cierre a setiembre del 2008. Finamente, como se advirtió en informes anteriores, los bajos niveles de liquidación de obras y consecuentemente la no rendición de ejecución de recursos viene siendo una limitación más para la continuidad del proyecto.

En cuanto a los principales logros, se han financiado 221 proyectos, de los cuales 95 han sido destinados a la construcción de aulas; 25 a infraestructura social básica de agua, saneamiento y salud; y 101 a infraestructura social y productiva (Desarrollo rural sustentable).

El detalle de los proyectos financiados de infraestructura social y productiva, es el siguiente:

Líneas de Intervención	Ejecución 1º Sem.
Albergues Turísticos	1
Centros de Acopio	23
Sistemas de Riego	18
Plantas de Producción	5
Plantas de Transformación	3
Caminos Vecinales	18
Puentes Carrozables	4
Puentes Peatonales	3
Redes de Electrificación Secundaria	3
Prise (Proyectos de Recuperación de la Infraestructura Social y Económica)	23
Sub Total	101

- Fortalecimiento de los mercados y diversificación de los ingresos en la Sierra Sur (FIDA II)

El proyecto tiene por objetivo aumentar los ingresos, activos tangibles y valorizar los conocimientos, organización social y autoestima de los hombres y mujeres campesinos y micro empresarios de la Sierra Sur del país. El proyecto es ejecutado con recursos del FIDA.

Este proyecto inició su ejecución en abril del 2005, de la programación de metas físicas en el PMIP, es uno de los pocos proyectos que recién han iniciado su ejecución y en el 2006 ha consolidado su implementación y destinado acciones para superar los problemas o circunstancias de la misma realidad del ámbito de intervención como son los medios de comunicación y acceso vial hacia las comunidades del ámbito. Podríamos decir que en la mayor parte del ámbito de intervención, este 2007, ha sido el año de despegue del proyecto a Junio ha logrado un importante nivel de ejecución y sobre todo la participación de gobiernos locales y de la población.

Según el Programa de Inversiones para el 2007 se programó ejecutar S/.11,419,903 (cifra similar al PIM), de los cuales se ejecutó el 38.8% (S/.44,679,073 nuevos soles).



El proyecto ha tenido un nivel de ejecución regular, sin embargo a partir del segundo semestre el proyecto presento problemas de liquidez dada la paralización de desembolsos por los cambios de unidad ejecutora y por la transferencia de estos proyectos al Ministerio de Agricultura.

Durante el semestre, se ha logrado:

- Aprobación de 219 planes de negocios.
- Selección de 88 planes de acción de gestión de recursos naturales
- Realización de 12 encuentros de conocimiento local.

- Desarrollo Corredor Puno – Cusco (FIDA I)

El programa tiene como objetivo elevar los ingresos y desarrollar capacidades de los campesinos y microempresarios(as) y contribuir a la reducción de las condiciones de pobreza extrema, fortaleciendo los eslabonamientos con los mercados, este proyecto es ejecutado con recursos del FIDA.

En el PMIP se programo, para el 2007, S/. 14,393,730 para la ejecución del proyecto (cifra similar al PIM), de los cuales se ejecutó el 61.0% (S/. 8,784,096 nuevos soles).

Al igual que el proyecto anterior luego del primer semestre se presentaron problemas de liquidez dada la paralización de desembolsos por los cambios de unidad ejecutora y por la transferencia de estos proyectos al Ministerio de Agricultura.

Es importante señalar que el proyecto Desarrollo Corredor Puno-Cusco (próximo a concluir), ha superado la programación de metas a nivel global del proyecto. Por otro lado, en cuanto a la sostenibilidad de los servicios brindados por el proyecto, se ha venido realizando la transferencia de una "caja de herramientas" a los gobiernos locales para poder darle continuidad a las estrategias validadas por el proyecto, lo cual implica, además, el fortalecimiento de capacidades en el ámbito del proyecto.

En cuanto a la ejecución física, se ha logrado:

- Aprobación de 119 planes de negocios.
- Apoyo a la formalización de 185 organizaciones.
 - Inversión facilitadora en 8 negocios con financiadas.

- Desarrollo Social en la Sierra II (PE-P28 JBIC 3)

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones sociales y económicas de la población que se encuentra en situaciones de pobreza o pobreza extrema mediante el financiamiento de sub proyectos de infraestructura social y económica de pequeña escala con la participación de las comunidades de la Sierra.

En la programación de inversiones para el 2007 se consideró S/. 55,314,707; sin embargo el PIM al mes de octubre fue de S/. 52,472,042 nuevos soles, ejecutándose en el periodo la suma de S/. 50,796,080 nuevos soles, presentando un nivel de ejecución presupuestal del 96.8% del PIM.

Con la ejecución del proyecto Desarrollo Social en la Sierra II, se ha logrado financiar:

- 35 proyectos de infraestructura educativa rural.
- 217 proyectos de infraestructura social básica, especialmente agua, saneamiento y salud.
- 48 proyectos de infraestructura económica y productiva.

Un problema que se reportó fue el relacionado a la paralización de la ejecución de algunas obras en el transcurso del semestre.

- Mejoramiento de la Competitividad Agropecuaria para Reducir en las Provincias de Andahuaylas y Chincheros - PRODECO

El proyecto debe concluir en diciembre del 2007 y a la fecha presenta un buen nivel de ejecución.



En el PMIP se programó, para el 2007, S/. 2,041,691 para la ejecución del proyecto (cifra similar al PIM), de los cuales se ejecutó el 54.4% (S/. 1,110,579 nuevos soles).

Es importante que el MIMDES participe de las evaluaciones que la Cooperación Técnica Belga realice, puesto que permitirá validar estrategias de intervención que podrían servir de herramientas para la política social que el MIMDES lidera.

Con la ejecución del proyecto se ha logrado:

- Se cuenta con 14 Planes de las OMPE con enfoque de Desarrollo Económico Local.
- 550 UEF cuentan con certificación orgánica.
- 500 UEF afectadas por violencia se insertan a actividades productivas y actividades de validación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales, del total del monto programado en el PMIP para el 2007 (S/. 187,486,544), se ha presupuestado el 107.0% aproximadamente; sobre este monto, a Junio se ha ejecutado de manera global el 55.5%, de los recursos aprobados para la ejecución de los proyectos analizados, nivel razonable de ejecución.

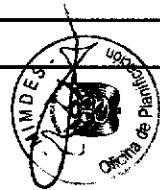
Producto de la nueva formulación de inversiones para el periodo 2007-2010, se ha programado ejecutar durante el presente año 11 proyectos, 7 de ellos en términos generales han continuado un ritmo regular de ejecución con respecto a los años anteriores, 2 han tenido nula ejecución (Mejora de los servicios de los CEDIF San Juan Bosco y Micaela Bastidas) por la no programación de recursos presupuestales para el 2007, y se espera para el segundo semestre el despegue de los proyectos "Semillita de la Esperanza" y "Programa de Atención a los Servicios Básicos".

El principal inconveniente durante el semestre fue la paralización de los desembolsos del FIDA, los cuales estaban destinados a la puesta en marcha de los proyectos "Desarrollo Corredor Puno Cusco" y "Fortalecimiento de los mercados y diversificación de los ingresos en la Sierra Sur".

Se recomienda que el "Programa Marco de Lucha contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales de Lima- PROPOLI" consolide mecanismos de transferencia y sostenibilidad de los servicios y estrategias que ha venido implementando.

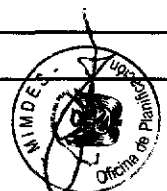


FUN	PROG	SPROG	PROY	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBIGEO PROVINCIAL	POBLACIÓN BENEFICIADA 1/	INDICADOR DE PRODUCTO	META FÍSICA 2007	SITUACIÓN 2/	FECHA		COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN 2007 SEGUN PMIP	PIM 2007	EJECUTADO ENERO - JUNIO 2007			
											INICIO	TERMINO				Ejecución Física	Ejecución Presupuestal	Avance físico	Avance Presupuestal
5	14	50					5,000 jóvenes	Municipalidades con instrumentos de gestión actualizados	6							6	100%		
					Programa de Lucha contra la pobreza en zonas Urbanas Marginales de Lima Metropolitana (*)	Lima	100 OSBs	organizaciones sociales gestionan proyectos de los FOS	55	E		2008	62,304,000	1,154,162	1,154,162	51	93%	556,443	48%
			2-00777					Emprendedores implementan sus negocios de autoempleo	80	No cuenta con declaración de viabilidad						34	43%		
								Municipalidades cuentan con sistema de esparcimiento de Vaso de Lacte	3							0	0%		
			2-15505		Desarrollo Social en la Sierra 2	Ancash, Cajamarca, Cusco, Puno	Población de zonas rurales en extrema pobreza	proyectos financiados	290	E	No cuenta con declaración de viabilidad	2001	221,124,771	55,314,707	52,472,042	300	103%	50,786,080	97%
			2-023071	61	Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES	A nivel Nacional	Población de zonas rurales en extrema pobreza	proyectos financiados	319	E	Conglomerado autorizado por el MEF	2003	330,000,000	80,797,000	96,351,962	373	117%	44,679,073	46%
								Planes de Negocios aprobados	112							119	106%		
			2-00688		Desarrollo del Corredor Puno - Cusco	Puno, Cusco	Población de zonas rurales en extrema pobreza	Apoyo a la formalización de organizaciones	217	E		2001	76,304,534	14,383,730	14,393,730	185	85%	8,781,066	61%
								Inversiones facilitadoras de negocios cofinanciadas	43							8	19%		
					Sierra Sur: Fortalecimiento de los mercados, diversificación de los ingresos	Arequipa, Cusco, Puno, Tacna, Moquegua	Población de zonas rurales en extrema pobreza	Selección de planes de acción de gestión de RRNN	201	E						88	44%		
			2-16058	3502				Planes de Negocios aprobados	176			2005	67,966,975	11,419,903	11,419,903	219	124%	4,436,065	39%
								Encuentros de conocimiento local	18							12	67%		



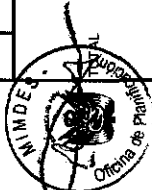
EVALUACION SEMESTRAL 2007 - I
PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2007-2009
(En Nuevos Soles)

FUN	PROG	SPROG	PROY	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBIGEO PROVINCIAL	POBLACIÓN BENEFICIADA 1/	INDICADOR DE PRODUCTO	META FÍSICA 2007	SITUACIÓN 2/	FECHA		PROGRAMACIÓN 2007 SEGUN PMIP	PIM 2007	EJECUTADO ENERO - JUNIO 2007		
											INICIO	TERMINO			COSTO TOTAL	Ejecución Física	Ejecución Presupuestal
								Planes de las OMPE con enfoque de Desarrollo Económico Local	14						14	100%	
								UEF cuentan con certificación orgánica	500						550	110%	
				12935	Promoción de la competitividad agropecuaria en Chinceros y Andahuaylas (Apurimac) PRODECO	Apurimac	990 familias afectadas por violencia política en la zona de intervención;	UEF afectadas por violencia se insertan a actividades productivas y actividades de validación	500	C	2003	2007	2,041,691	2,041,691	500	100%	54%
								Organizaciones locales de oferentes de servicios, formalizados y en proceso de prestar servicios de Asistencia Técnica y capacitación	7						7	100%	
				PRO-55-2005	Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	Caamarca y Lambayeque	293,000 habitantes	Consultoría	1	E	2007	2011	16,533,949	16,533,949	0	0%	0
								Talleres y acciones de información y sensibilización a la población sobre la violencia familiar y sexual	84	E					81	96%	
								Servicios de prevención, atención y protección creados y fortalecidos	4 creados y 114 fortalecidos						4 Creados y 114 fortalecidos	100%	
				7314	Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho	Ayacucho	15,385 mujeres víctimas de violencia familiar y sexual	Redes, mesas interinstitucionales creadas y fortalecidas	4	Cuenta con viabilidad	2004	2007	1,255,001	1,773,675	4	100%	63%
								Sistema de Información Estadística operando en los C.E.M.S	1						1	100%	
								Instalación de servicios demostrativos y fortalecimiento a unidades productivas	4 provinciales						4	100%	



EVALUACION SEMESTRAL 2007 - I
PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2007-2009
(En Nuevos Soles)

FUN	PROG	SPROG	PROY	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBIGEO PROVINCIAL	POBLACIÓN BENEFICIADA 1/	INDICADOR DE PRODUCTO	META FISICA 2007	SITUACIÓN 2/	FECHA		PROGRAMACIÓN 2007 SEGUN PMIP	PIM 2007	EJECUTADO ENERO - JUNIO 2007				
											INICIO	TERMINO			COSTO TOTAL	Ejecución Física	Ejecución Presupuestal	Avance físico	Avance Presupuestal
			2 031454	2129	Establecimiento de un Hogar para niños con problemas neurológicos "Semilla de Esperanza"	Lima	114 niños con problemas neurológicos	M ²	1.500	E Cuenta con viabilidad en el marco del conglomerado ejecutado por	2007	2008	2.148.318	2.148.318	0	0	0%	0%	
		2 029753		2223	Mejora de los servicios del CEDIF Micaela Bastidas	Piura	525	M2	1.395	E Cuenta con viabilidad	2006	2007	1.121.882	1.151.682	0	0	0%	0%	
		2 040119		2224	Mejora de servicios e implementación de la Casa Hogar San Juan Bosco	Chiclayo	65	M2	1.300	E Cuenta con viabilidad	2006	2007	1.336.400	1.336.400	0	0	0%	0%	
													187.486.543	200.777.514		111.471.362			56%



1/ Proyecto de Inversión Pública que no requiere viabilidad del SNIP, según declaración de la DCPM del MEF (Oficio N° 1719-2003-EF/68.01)

2/ Conglomerado aprobado con Resolución Directoral N° 003-2002-EF/68.01

3/ Proyecto considerado en el presupuesto del sector, se refiere a los recursos de transferencia de los Gobiernos Locales

1/ Población que se beneficia: Cantidad de población beneficiaria del proyecto

2/ Situación: Se refiere al estado de avance del PIP

A = Perfil

B = Pre Factibilidad

C = Factibilidad

D = Estudios Derivados/Expediente Técnico. Señalar si tiene o no viabilidad

E = En Ejecución - Señalar si tiene o no viabilidad

VII. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
(Miles de Soles)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROGRAMADO 2007			EJECUCIÓN 1° SEMESTRE 2007		
		PESEM	PIA	PIM 1/	MONTO	% del PESEM	% del PIM
003 ADMINISTRACION		0.0	2,459.2	789.2	676.5		85.7
	0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	0.0	1,305.5	492.0	421.8		85.7
	0006 ADMINISTRACION GENERAL	0.0	1,153.7	297.1	254.7		85.7
014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA		1,210,813.8	979,680.6	1,157,684.2	464,938.7	38.4	40.2
	0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	8,925.3	8,258.4	7,393.7	3,079.6	34.5	41.7
	0006 ADMINISTRACION GENERAL	169,323.0	138,883.7	148,814.4	68,318.0	40.3	45.9
	0046 ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	605,572.0	465,122.1	534,272.0	241,093.8	39.8	45.1
	0049 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	49,279.7	76,380.9	129,872.7	30,243.6	61.4	23.3
	0050 PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	375,224.1	284,836.4	329,324.7	119,575.9	31.9	36.3
	0119 COOPERACION INTERNACIONAL	490.0	2,675.1	2,542.3	906.1	184.9	35.6
	OTROS SUB PROGRAMAS NO PRIORITARIOS	1,999.7	3,522.0	5,464.5	1,721.6	86.1	31.5
015 PREVISION		6,885.0	6,918.5	17,950.8	8,712.0	126.5	48.5
	0052 PREVISION SOCIAL AL CESANTE Y JUBILADO	6,885.0	6,918.5	17,950.8	8,712.0	126.5	48.5
024 DEFENSA CONTRA SINIESTROS		0.0	0.0	31,128.1	0.0		0.0
	0066 DEFENSA CIVIL	0.0	0.0	31,128.1	0.0		0.0
Total General		1,217,698.8	989,058.3	1,207,552.2	474,327.3	39.0	39.3

1/ La información del PIM es la reportada por el SIAF al 11/10/2007

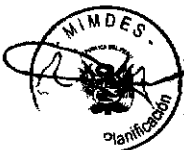
En términos generales, durante el primer semestre del 2007, el Sector MIMDES, ha ejecutado un gasto de 474.3 millones de soles, es decir el 39.0% de la programación del PESEM para el año 2007. Cabe indicar que el PIM del 2007 fue 1.0% menor con respecto a lo programado en el PESEM. La ejecución presupuestal con respecto al PIM fue 39.3%. De esta ejecución, el 98.0% corresponde al Programa prioritario 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria y el 2% al resto de programas.

Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria: Su ejecución presupuestal fue de 464.9 millones de soles, es decir el 38.4% de lo programado en el PESEM y el 40.2% del PIM. De la ejecución presupuestal del Sector MIMDES, el 25.2% corresponde al Subprograma 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria, el 50.8% al Subprograma 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente, el 6.4% al Subprograma 0049 Promoción y Asistencia Social y, el 14.4% al Subprograma 0006 Administración General.

Sub Programa 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria: Este subprograma, presentó una ejecución presupuestal de 119.6 millones de soles, presentando una ejecución del 31.9% con respecto a lo programado en el PESEM y 36.3% del PIM.

Con este subprograma se atiende las carencias de servicios básicos en las poblaciones rurales y urbano marginales, el desarrollo de las potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios de las poblaciones pobres, desarrollo de potencialidades productivas, atención y reparación de la población desplazada, las acciones del Proyecto PROPOLI, etc.

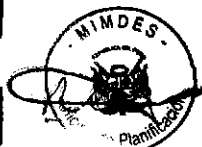
Sub Programa 0049 Promoción y Asistencia Social: Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 30.2 millones de soles, que equivalen al 61.4% con respecto a la programación del PESEM y 23.3% con respecto al PIM. La diferencia con el PESEM se debe a que la asignación del PIM fue mucho mayor.



Con este subprograma se atiende a 96 beneficencias con supervisión y asesoría, se realizan acciones de sensibilización a la población en general y a los responsables de las políticas públicas sobre la necesidad de incorporar la equidad de género, la defensa de los derechos humanos de las mujeres, y de los adultos mayores en sus diversas acciones. Asimismo, atiende y sensibiliza a la población sobre casos de violencia familiar y sexual, realiza acciones de apoyo nutricional a comedores populares, hogares y albergues y otros grupos en riesgo.

Sub Programa 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente: Para este subprograma, la ejecución fue 241.1 millones de soles, lo que representa el 39.8% del PESEM y 45.1% del PIM.

Con este Sub Programa, se aborda la atención integral de niñas, niños y adolescentes con grave deterioro familiar y/o en situación de abandono mediante acciones especializadas de protección social, se coordina la política nacional de defensa de los derechos del niño y el adolescente, se realizan acciones y proyectos nutricionales dirigidos a niños y niñas menores de cinco años de edad, se brinda asistencia alimentaria a niñas y niños en edad preescolar y escolar de los centros educativos nacionales y se presta atención integral al niño menor de cuatro años provenientes de familias pobres.



Sub Programa 0006 Administración General: Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 68.3 millones de soles; es decir el 40.3% con respecto al PESEM y 45.9% con respecto al PIM.